



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Sede Corrientes

Informes y recepción
info@traductores.org.ar

Legalizaciones
legalizaciones@traductores.org.ar

Biblioteca
biblioteca@traductores.org.ar

Av. Corrientes 1834
-C1025AAC- Bs. As.
Líneas Rotativas
Tel./Fax: 4373-7173

Sede Callao

Relaciones Institucionales
institucionales2@traductores.org.ar

Cursos y Comisiones
cursos@traductores.org.ar
infocomisiones@traductores.org.ar

Contaduría
contaduría@traductores.org.ar

Gerencia
gerencia@traductores.org.ar

Av. Callao 289, 4° piso
-C1022AAC- Bs. As.
Tel./Fax: 4371-8616 4372-7961
4372-2961 4373-4644

**La Revista CTPCBA es propiedad
del Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires**

Directora
Silvana Marchetti

Editor responsable
Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación Periodística
Héctor Pavón

Diagramación
Mara Joubert

Fotografía
Adriana Ríos

ISSN 1514-5794 Registro de la Propiedad
Intelectual en trámite

**El CTPCBA no se hace responsable de las
opiniones vertidas en los artículos publicados.**

Correo electrónico:
revista@traductores.org.ar

Sitio Web:
www.traductores.org.ar

Sumario

N° 80 julio-agosto 2006

Editorial[5]

El traductor

- La primera traducción/ **Antonio Tursi**[6]

Nota de tapa

- La representación y defensa de nuestra profesión en la era de la globalización / **Yves A. Champollion**[7]
- Adaptación y formación del intérprete judicial en el contexto del tránsito migratorio/ **Christiane J. Driesen**[12]
- Término y sentido: relaciones semánticas aplicadas al léxico jurídico/ **Ricardo Chiesa**[13]
- Traducción de sentencias judiciales/ **Graciela Souto**[13]
- "Actuamos como un espejo de lo que sucede en el mercado" / Entrevista a **Jon García Mugica**[14]
- La traducción médica: un trabajo de ida y vuelta / Entrevista a **Beatriz Galiano**[16]
- Terminología parlamentaria: ¿cómo habla el Congreso? / **María Cristina Magee**[17]
- Gajes del oficio en Suecia/ **Kathleen Anderson**[18]
- Nivel requerido para traducir o interpretar/ **Christian Degueldre**[19]
- La traducción en los mercados de capital / **Marian Greenfield**[20]

I Congreso Internacional de Traducción Especializada

- Talleres y Programa preliminar del I Congreso Internacional de Traducción Especializada[21]

Noticias del Colegio

- Centro Regional América Latina (CRAL)[25]
- Información para peritos[26]

Comisiones

- *Unplugged...* gracias a la tecnología Wi-Fi / **Erika Zausi**[28]

Capacitación

- Cursos[29]

Palabras, dudas y claves

- Algunas normas que deben tenerse en cuenta en el empleo de ciertos adverbios / **María Marta García Negroni**[32]
- Glosario español inglés de terminología de pleitos y bancarrotas / **Steven Kahaner**[34]

Biblioteca

- Novedades bibliográficas[37]
- Catálogo Público en Internet de la Biblioteca *Bartolomé Mitre* del CTPCBA[38]

Jura

- Nuevos matriculados[39]

Agenda e Internet[40]

Opinión

- Variantes en la terminología de las publicaciones médico-científicas en lengua española: ¿es aún posible consensuar un lenguaje común? / **Manuel Talens**[41]

COMISIONES INTERNAS

Comisión de Ejercicio de la Profesión

Consejera a Cargo: Perla Klein
Coordinador: Flavio Caporale - **Secretaria:** Silvina Baratti
Integrantes: Viviana A. Barrientos; Silvana Boisados; Daniela Camozzi; Graciela Fondo; Lucía Herrera; Laura Ojeda; Diana Rivas; María Inés Royo; María Gabriela Sillitti; Marina Torroja y María Isabel Vázquez.
Calendario de reuniones: 1/8; 29/8; 26/9; 24/10 y 28/11 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Relaciones Universitarias

Consejera a Cargo: Mariana Fiorito
Coordinadora: Nora Bianco - **Secretaria:** María Ester Capurro
Integrantes: Natalia Amenta; Graciela Bulleraich; Valeria Canosa; Gabriela Minsky; Susana Rodríguez y Graciela Zelechowski.
Calendario de reuniones: miércoles 12/7; 23/8; 13/9; 18/10; 15/11 y 13/12 a las 17 en Sede Callao.

Comisión de Peritos

Consejera a Cargo: Mirtha Federico
Coordinadora: Graciela Fondo - **Secretaria:** Lorena Roqué
Integrantes: Alberto Brea; María José Costanzo; Iwonna Czechowicz; Alejandra D'Atri; Elsa Damuc; Silvia García; Florencia Guerendiain; María E. Gorri; Pablo García Lafón; Mirta Saleta; Pablo Palacios; María del Carmen Sánchez y Patricia Yebra
Calendario de reuniones: 6/07; 8/08; 7/09; 3/10; 7/11 y 7/12 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Defensa del Traductor Público

Consejera a Cargo: Perla Klein
Coordinador: Juan Girado - **Secretaria:** Mariana Núñez
Integrantes: Patricia L. Del Vall; Lidia Djament; Mabel Dodero; Eleonora Escudero; Graciela Fondo; Ana Jankú; María Belén Mateluna; Julieta Menutti; Sabrina F. Mosquera; Mariela C. Pediconi; María Ángela Rascovsky; Mónica A. Valdés e Hilda Patricia Yebra.
Calendario de reuniones: Para próximas reuniones consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Comisión de Terminología

Consejera a Cargo: Silvana Debonis
Coordinadora: Estela Lalanne de Servente - **Secretaria:** María Gabriela Pérez
Integrantes: María Cecilia Athor; María Esther Capurro; Fabián D'Andrea y Stella Maris Escudero Barrientos;
Calendario de reuniones: 10/08 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Intérpretes

Consejera a Cargo: Perla Klein
Integrantes: Karen Gattari; Valeria Paciello y María Sanguinetti.
Calendario de reuniones: a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Traductores Noveles

Consejera a Cargo: Silvana Marchetti
Coordinadora: Cristina Madden - **Secretaria:** Karina D'Emilio
Integrantes: Natalia Amenta; María Cecilia Athor; Ana G. Barone; Daniela Dellasanta; Paola V. Giardina; Carolina González Etkin; Andrea V. González; Barbara M. Jarowitzky; María Teresa Jones Acebal; Marisol Lieve; María Eugenia López; Verónica Penelas; Graciela Rodríguez; Silvia C. Romero; Cintia Salvo y Mariana Verla.
Calendario de reuniones: viernes 21/7; 25/8; 22/9; 20/10 y 17/11 a las 18.30 en Sede Callao.

Subcomisión de Padrinazgo

Coordinadora: Cristina Madden
Secretaria: Karina D'Emilio
Integrantes: Natalia Amenta; Carolina González Etkin; Bárbara Jarowitzky; Graciela Rodríguez; Silvia Romero y Cintia Salvo.
Calendario de reuniones: viernes 21/7; 25/8; 22/9; 20/10 y 17/11 a las 17.30 en Sede Callao.

Comisión de Relaciones Internacionales

Consejera a Cargo: Mirtha Federico
Coordinadora: Karina D'Emilio - **Secretaria:** Verónica Penelas
Integrantes: Alicia Casal; Paola Giardina; Sabrina Mosquera; Graciela Rodríguez; Susana Scheines y María Ester Vega.
Calendario de reuniones: 4/7; 15/8; 5/9; 10/10 y 14/11 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Relaciones Institucionales

Consejera a Cargo: Silvana Debonis
Coordinadora: Diana Rivas - **Secretaria:** Inés Royo
Integrantes: Lidia Djament; Graciela Fondo; María Gilda Roitman; Silvana Orsino; Cintia Salvo; María Isabel Vázquez; Patricia Yebra y Graciela Zuccarelli.
Calendario de reuniones: 3/7; 7/8; 4/9; 2/10; 6/11 y 4/12 a las 18.30 en Sede Callao.

Comisión de Aplicaciones Informáticas

Consejera a Cargo: Graciela Steinberg
Coordinadora: Gisella Donnaruma - **Secretaria:** María del Carmen Sánchez
Integrantes: Silvana Boisados; María Pilar Carchi Aviles; Elsa Damuc; Pablo García Lafón; Estela Lalanne de Servente; Alejandra C. Mierez Revilla; Mariano Moliné Gaynor; María Elena Núñez Valle; Lorena Roqué y Erika Zausi.
Calendario de reuniones: 18/7; 15/8; 19/9; 17/10; 21/11 y 19/12 a las 10.30 en Sede Callao.

Comisiones por Idioma

Consejera a Cargo: María Elena Núñez Valle

Inglés

Integrantes: Nancy Cosentino; Sandra Chagnier; Fabián D'Andrea; Elsa Damuc; Patricia Del vall; Daniela Dellasanta; Mabel Dodero; Karen Gattari; Cecilia Gómez; Andrea Lombardo; María Eugenia López; Rosario Magaldi; Sabrina Mosquera; María Ángela Rascovsky; Virginia Schmidt; María Gabriela Sillitti y Lucía Zangrando.
Calendario de reuniones: Para próximas reuniones consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Francés

Coordinadora: María Roitman - **Secretaria:** Cristina López
Integrantes: Rita Agüero; Marta Gómez; Lucía Herrera y María Victoria Pinasco.
Calendario de reuniones: Para próximas reuniones consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Italiano

Coordinadora: Andrea Giampaolini - **Secretaria:** Rosa Ana Granzotto
Integrantes: María Fernanda Aragona; Mercedes Belén; Amalia Castro; Inés Chiaramello; Julia Mazzucco y Mariana Núñez.
Calendario de reuniones: Para próximas reuniones consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Portugués

Integrantes: Silvina Baratti; Carina Barres y Sandra Fernández.
Calendario de reuniones: Para próximas reuniones consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Alemán

Coordinador: Juan Manuel Olivieri - **Secretaria:** Carolina González Etkin
Integrantes: Cynthia Dejan; Zaida Yamile Domínguez; Myriam Hess; Cristina Müller; Silvia Pfefferkorn; Elsa Pinterich y Liliana Spitzer.
Calendario de reuniones: Para próximas reuniones consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

Comisión de Cultura

Consejera a Cargo: Perla Klein
Coordinadora: María Rosina Bosco
Integrantes: Natalia Amenta; Elsa Damuc; Ana Jankú; Valeria Paciello; María Victoria Pinasco y Susana Scheines.
Calendario de reuniones: Para próximas reuniones consultar a infocomisiones@traductores.org.ar

CONSEJO DIRECTIVO

Presidenta
Trad. Públ. Silvana Marchetti
Vicepresidenta
Trad. Públ. Perla Klein
Secretaria General
Trad. Públ. Mirtha Federico
Tesorera
Trad. Públ. Graciela Steinberg
Secretaria de Actas y Matrícula
Trad. Públ. Silvana Debonis
Vocales Suplentes
Trad. Públ. Mariana Fiorito
Trad. Públ. María Elena Núñez Valle

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Presidenta
Trad. Públ. Graciela Souto
Vicepresidenta 1°
Trad. Públ. Graciela Fondo
Vicepresidenta 2°
Trad. Públ. Diana Rivas
Secretaria
Trad. Públ. Claudia Bertucci
Prosecretaria
Trad. Públ. Rosina Bosco
Vocales Suplentes
Trad. Públ. Mirta Saleta
Trad. Públ. Alejandra Karamanian

Asesorías para Matriculados

Asesoría Contable:

Dr. Sergio Scollo
Lunes de 16 a 18.
contador@traductores.org.ar
Sede Callao

Asesoría Legal:

Dra. Fabiana Pajer
Martes de 13 a 15.
legales@traductores.org.ar
Sede Callao

Asesoría Previsional:

Sr. Jorge Pisano - Consultora Previsional J. Pisano y Asociados
Miércoles de 10 a 13.
previsional@traductores.org.ar
Sede Callao

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores no comprometen la opinión de este Consejo Profesional del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Horarios del Colegio Sede Corrientes

Legalizaciones

Horario general de legalizaciones:

- Lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Pago de la cuota anual:

- Lunes a viernes de 9 a 19 hs.

Sala de Matriculados

- Lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Biblioteca

- Lunes a viernes de 10 a 19 hs.

A partir de las 17 hs. sólo para matriculados.

Sede Callao

Relaciones Institucionales

- Lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Cursos y Comisiones

- Lunes a viernes de 9 a 18 hs.

El mundial... de la traducción

Estimados Colegas:

Mientras la ciudad por momentos se detiene frente a las pantallas del televisor, el Colegio sigue ultimando detalles organizativos. Se está preparando para otro mundial, el de julio, el mundial de la traducción, un evento que pondrá al Colegio en el centro del mundo.

Durante tres días, lingüistas, escritores, docentes, estudiantes y traductores de todas partes podrán discutir y analizar el papel de la traducción y de los traductores en la realidad de hoy. Una realidad en la que, mientras las voces de la industria debaten la normalización de la tarea del traductor y de las herramientas que utilizamos, desde nuestro país hace tiempo que decidimos apostar a la calidad a través de la formación.

El espacio también servirá de punto de encuentro para los representantes de organizaciones de traductores de América latina y del mundo, porque los tiempos nos están determinando la necesidad de relaciones internacionales más fluidas, ya que el conocimiento y la especialización han dejado de ser competencia de países y regiones, y las instituciones consolidan vínculos que sirven de sostén a sus miembros en este mundo global.

Éste será el núcleo de este megaencuentro, en el que los profesionales de la traducción tomaremos contacto directo con las distintas formas de trabajar de los colegas de todo el mundo.

Conferencias, mesas redondas, talleres, encuentros informales enriquecerán el intercambio profesional y las relaciones personales de todos los participantes.

En este número especialistas argentinos y de otros continentes nos transmiten la experiencia e investigaciones que profundizarán en el Congreso: Yves Champollion, Christiane Driesen, Jon García Mugica, Kathleen Anderson, Marian Greenfield, Manuel Talens, Christian Degueldre, Steven Kahaner, Ricardo Chiesa, María Marta García Negroni, Graciela Souto, Beatriz Galiano, María Cristina Magee.

Ésta es nuestra propuesta: la especialización en pos de la idoneidad y de la calidad. Desde estas páginas siempre hemos alentado a nuestros colegas a seguir el camino de la capacitación. Este I Congreso Internacional de Traducción Especializada es parte de ese camino.

Consejo Directivo

La primera traducción

por Antonio Tursi

Este especialista en Lenguas Clásicas relata los orígenes de la profesión y explica cómo los romanos superaron a los griegos al realizar las primeras traducciones de textos de autores griegos y clásicos.

Sobre la traducción notemos de entrada algo significativo, que consiste en el hecho de que por primera vez en Occidente es Roma quien traduce y no Grecia. Los griegos clásicos no tradujeron. La primera traducción que se hace al griego se remonta al siglo XII y es la *Consolación de la Filosofía de Boecio*, filósofo del siglo V. Roma, así pues, inaugura para Occidente, tanto lingüística como doctrinalmente, comentarios a textos traducidos. Con lo cual, a los problemas propios de toda interpretación, Roma añade los propios de toda traducción: transcripciones, adaptaciones, neologismos, nuevas acepciones o ampliaciones de sentido de un término, en fin, criterios de traducción. Ahora bien, en el campo filosófico, a diferencia del de la literatura, la mitología o la poesía, donde hubo un rápido sistema de equivalencias grecolatino, -ya desde el siglo I antes de Cristo y en la tradición latina: romana, medieval, renacentista-, los criterios de traducción desde siempre se fueron haciendo complejos. En rigor, el texto o la índole del texto traducido determinó el criterio de traducción con el cual asir el texto. De un lado, un criterio libre, sentido por sentido (*sensus del sensu*) propuesto para textos de retórica por Cicerón; de otro, un criterio servil palabra por palabra (*verbum e verbo*) en teología, propuesto por Jerónimo. En filosofía, en cambio, se daba una especie de combinación de ambos criterios. Es Cicerón, precisamente, el primer traductor de peso de textos filosóficos del griego al latín, quien, en su obra *De los fines buenos y malos (De finibus bonorum et malorum)*, donde trata acerca de la moral estoica, III, 4, establece una especie de gradación por preferencia de criterios de traducción: el mejor procedimiento es el de palabra por palabra, si no es posible traducir palabra por palabra, se puede optar por una de dos, o bien crear un neologismo (*inauditum nomen*) o bien recurrir a un circunloquio (*plura verba*). Con todo, si por tradición ya se ha adoptado un término transcripto (*nomen graecum*), se lo puede utilizar. Al criterio recomendado de palabra por palabra se ajusta la tradición medieval. Pero lo hace servilmente, con un notable aumento de neologismos, a punto tal de que es posible establecer tres momentos según la recurrencia e incremento de la transcripción de términos griegos: uno primero, en el Bajo Imperio (siglos VI-XII), en que se halla un considerable aumento de neologismos, y en la Baja Edad Media (siglos XIII-XIV), en la cual ocurre un desplazamiento hacia el criterio que Cicerón colocaba como último, el de transcribir términos griegos, y a punto tal de que los tra-

ductores escolásticos prefieren, en aras de la precisión lingüística, transcribir el término teniendo un latín tradicional que cubre el mismo campo semántico. Estos momentos en los que se dan traducciones de textos griegos (los siglos VI, IX y XIII como culminantes) son considerados "renacimientos" por los historiadores del pensamiento. Hay una especie de paralelismo que se podría trazar entre la historia de la filosofía y la historia de la traducción. Cada vez que se traduce un nuevo texto reaparecen nuevos problemas, se reformulan otros y se va creando un bagaje conceptual y lingüístico que la tradición medieval lega a Occidente. Las lenguas romances trabajan con el vocabulario técnico que crea el latín clásico y medieval. Las lenguas germánicas, de hecho, crean un lenguaje paralelo de acuerdo con sus posibilidades a ese lenguaje técnico filosófico que se crea en latín. Y en el caso de no tener la palabra correspondiente adoptan el término latino. Ahora bien, el Renacimiento del siglo XV reacciona tildando de helenismo y barbarismo al criterio servil medieval y estableciendo un nuevo criterio, propio del artista, el de estilo por estilo, tal como dice Leonardo Bruni en su tratado *Sobre la traducción correcta (De recta interpretatione)*, según el cual la traducción debe reflejar, sin desvirtuar, toda la riqueza del original, como lo hace una puntura que muestra el original sin ser ella el original. Para terminar, señalemos que los pruritos de los renacentistas por purificar la lengua latina no afectaron al latín medieval que ya se había convertido en lengua universal del saber, con el vocabulario técnico que forjan y fijan los traductores medievales, por cierto, se escribirá filosofía y ciencias hasta por lo menos el siglo XVII.

Antonio Tursi es profesor de Lenguas Clásicas, Filosofía y Política Medieval y Renacentista de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Tiene traducciones editadas en la Argentina y en España de clásicos latinos como Cicerón, Horacio y Séneca, medievales como San Agustín, Boecio, Tomás de Aquino y renacentistas como Maquiavelo. Está especializado en problemas de traducciones en esos periodos con ponencias y artículos sobre el tema.

Este texto fue extraído del capítulo "Traducir teorías" del libro *Jornadas sobre la traducción literaria y filosófica* editado por Libros del Rojas, Buenos Aires 2006.

La representación y defensa de nuestra profesión en la era de la globalización

por Yves A. Champollion
Traducción: Cintia Salvo

En un texto erudito, el creador de *Wordfast* y políglota, Yves Champollion cuenta la historia de las asociaciones de traductores desde la Edad Media hasta nuestros días. Dice que los sindicatos o uniones son necesarias para el crecimiento de la profesión.

La Traducción: una industria que exige normas a gritos

La globalización no significa lo mismo para todo el mundo. Para los traductores, la globalización es la era en que la gente conversa entre sí sin fronteras y a través de cada vez más medios de comunicación. Internet hace posible que las comunicaciones sean inmediatas, gratuitas, siempre presentes, de libre circulación –pero lo único que las computadoras no pueden hacer es traducir. Este es uno de los cuellos de botella de la globalización, lo que coloca al traductor en una posición crucial.

En Europa, la caída de la URSS y de la ex Yugoslavia trajo aparejado el surgi-

miento de nuevos Estados Naciones. En el proceso de legitimación de sus identidades nacionales, el idioma es un punto central. La geopolítica del idioma es susceptible. Por otra parte, nuevas naciones se sumaron a la Unión Europea. A diferencia de las Naciones Unidas que optó por usar unos pocos idiomas centrales, la Unión Europea ha decidido emplearlos a todos en diferentes actividades, incluso cuando algunos sectores se mantienen limitados a unos pocos idiomas centrales (se puede obtener más información sobre este tema apasionante en http://europa.eu.int/comm/dgs/translation/enlargement/preparing_en.htm

Cada Estado soberano puede comunicarse en Bruselas o leer la legislación en su propio idioma. De esta forma se en-

tiende que la globalización respeta las identidades nacionales.

El aumento de la cantidad de traducciones es un desafío técnico. También se trata de una cuestión ética. Los traductores son lo que en griego se denomina *hermeneuta*: no sólo transmiten información, sino que hacen las veces de puente, intermediario y casi embajador entre los pueblos de distintas culturas.

El traductor no es simplemente otro comerciante que explota la falta de entendimiento entre las personas para poder vivir, sino que debe seguir siendo una persona que ofrece sus aptitudes diplomáticas, su vasta cultura, para que las personas puedan entenderse unas a otras y trabajar en conjunto.



Yves Champollion

nació en 1956 en París. De joven se dedicó a producir programas de computación y a la traducción en forma independiente.

Estas dos actividades confluyeron en la creación de *Wordfast*, uno de los accesorios electrónicos de traducción más utilizados por los traductores profesionales.

Domina el francés, latín, alemán e inglés. Además maneja el español, portugués, ruso, japonés y el shangana, una lengua zulú de una región en Sudáfrica donde apadrina una escuela secundaria.

Mientras algunos participantes de la industria de la traducción pueden ver a la globalización como maná rentable para obtener dinero rápidamente, nosotros, como traductores responsables, debemos también considerar cuáles son nuestros deberes. La globalización aumentará el protagonismo del traductor en la historia, incluso, como tantas veces ha sucedido, poniendo en riesgo su vida.

El siguiente artículo intenta brindar una perspectiva histórica y ética sobre el papel que debería desempeñar una asociación mundial de traductores. El autor reconoce la existencia de las distintas organizaciones que existen actualmente, como la FIT, (<http://www.fit-ift.org/>), que ha sido pionera en este sentido, y les hace llegar un sincero respeto. Como asesor y formador, estoy en contacto diario con una profesión en estado de agitación, que debe enfrentar a una industria de la localización cada vez más competitiva y exigente, en un mercado que se ha globalizado alocadamente pero con pocas o ninguna norma. Mi visión es que nuestra situación actual no es un problema: en cambio, es una oportunidad de dar un brinco en la historia y crear algo completamente nuevo. Si fracasara en transmitir esta visión, me vería honrado si alguna de las ideas que presento dispares conversaciones de alguna índole o fuese tomada en algún proyecto con miras al progreso de nuestra profesión.

Asociaciones: una perspectiva histórica

Las ciudades y el nacimiento de las asociaciones en la Edad Media

Los gremios en el mundo occidental aparecen en la época carolingia, con el propósito de reagrupar a las profesiones que comparten un interés común, pero que no pueden encontrar identificación o protección dentro del orden feudal. Debido a que representan un poder independiente que proviene del pueblo, se los puede ver como un embrión de la futura **sociedad civil**. Los gremios florecen en el norte de Europa (Inglaterra, Holanda, norte de Francia, Renania y pronto irrumpen en todas partes) y en sus comienzos comprenden a mercaderes y comerciantes. Por participar en actividades de transacciones entre naciones, estos gremios implican ya algún tipo de multilingüismo.

Más tarde, los gremios comienzan a agrupar a los artesanos a principios del siglo XII. Luego evolucionan en sociedades.

La Edad Media es testigo de la multiplicación y el asentamiento de ciudades medianas en Europa que son paraísos para todo tipo de comerciantes y artesanos, organizadas alrededor de la iglesia, el mercado y el gobierno local. La ciudad es la cuna que fomenta el nacimiento de los gremios que naturalmente emergen para satisfacer las necesidades de varias profesiones recientemente creadas.

A pesar de que al principio la Iglesia se muestra hostil respecto de las fraternidades, más tarde el pensamiento escolástico actúa para legitimar esta forma de organización social. Aparentemente, otros pueblos también tienen tipos similares de organizaciones: hay sociedades en la Bizancio medieval, gremios en el mundo musulmán, castas profesionales en India y toda clase de hermandades en muchas otras civilizaciones.

La mayoría de las asociaciones se encomiendan a la guía espiritual de un santo patrono o alguna figura de moral indiscutible y se llaman fraternidades. Los gremios, y luego las sociedades, se forman espontáneamente por profesionales unidos por la misma práctica, y quienes:

- eligen e imponen un código de conducta (definieron la ética);
- realzan las habilidades y el conocimiento de la profesión;
- protegen y forman a la generación siguiente (discípulo, compañero, maestro);
- pautan normas de calidad para la producción;
- establecen la solidaridad entre sus miembros;
- presionan para obtener privilegios, todos al unísono;
- brindan justicia y arbitraje a la profesión;
- organizan convenciones, patrocinan caridad, etcétera.

Los gremios son sociedades en miniatura en donde los individuos tienen obligaciones y derechos. El cumplimiento de las obligaciones dota a esa persona de derechos. En consonancia con la era en que nacieron, los gremios son organizaciones piramidales que se asemejan a las estructuras feudales o monárquicas de la

**“La traducción es una actividad valiente,
que arrebató al clero el monopolio del acceso
a la lectura y confirió poderes al hombre común”**

época. Constituyen una fuerza impulsora hacia el futuro.

El nacimiento de estas organizaciones se produce durante la Baja Edad Media, a la que generalmente nos referimos como la Época Feudal. Son organizaciones que se desarrollan en el ámbito de las ciudades. Por supuesto, cuando surgen naciones sólidas a fines de la Edad Media, los gremios se expanden a nivel nacional, aunque sus raíces están claramente arraigadas en las ciudades.

En aras de esta tesis, simplemente observaremos que la época de los gremios en Europa coincide con los tiempos en que los traductores se tornan un componente importante de la vida cultural. Poco a poco todas las obras más importantes de la Antigüedad se van traduciendo del griego al latín y del árabe al latín (por ejemplo en Toledo, España), y del latín gradualmente a los idiomas nacionales.

¿Por qué surgen los idiomas nacionales? Por esta época, aparecen muchas monarquías en Europa Occidental, que son los embriones de los futuros Estados Nacionales. Cuando colapsa la idea del Imperio Cristiano Universal alrededor del año 919, cada nación trata de desarrollar su autonomía y por lo tanto de promover y codificar su propio idioma ver-

náculo. El idioma nacional pronto se convierte en un símbolo crucial del poder central. Las sociedades monárquicas comienzan a adoptar administraciones centrales que requieren tratados y muchísimo papeleo. A su vez, todas las obras universales deben ser traducidas del latín, griego o hebreo a idiomas nacionales. Los conceptos deben tomarse prestados de todas partes del mundo y adaptarse al entorno nacional.

Desde esta perspectiva, no es casualidad que la aparición de los gremios y la multiplicación de traductores sucedan simultáneamente. Un factor subyacente común es el deseo del hombre de ser autónomo y autárquico, independiente del Emperador o del Papa. Los gremios y los traductores persiguen un fin similar: que la gente dependa menos de las figuras poderosas que *pueden, saben y deciden*.

Si los pueblos pueden organizar sus profesiones, leer libros en sus propios idiomas, pueden ser sus propios dueños y comenzar a decidir en qué pensar, qué decir, qué hacer, sin que nadie se los ordene. La traducción es una actividad valiente, que arrebató al Clero el monopolio del acceso a la lectura y confirió poderes al hombre común.¹

El Renacimiento

La Reforma Protestante, que impulsa increíblemente a la traducción (Martin Lutero es considerado un genio en la traducción y el primer gran escritor alemán), y el Humanismo del Renacimiento, que da impulso a los ayuntamientos y rompe las barreras de la estructura feudal, tienen un interés común.

Salvo excepciones, en esos días no existe la traducción/interpretación como profesión establecida, definida y de dedicación exclusiva. Los traductores e intérpretes, en cualquier ciudad o reino, son muy pocos, y están muy lejos de sumar un número considerable para crear un gremio. Si hubiese existido ese gremio, habrían adoptado a San Jerónimo (347-420) como su patrono. San Jerónimo tradujo la Biblia al latín. Al traducir las Escrituras deliberadamente a un latín "vulgar" que la mayoría del pueblo de ese tiempo puede comprender, y no al latín "clásico" practicado por los eruditos, Jerónimo hace una fuerte declaración moral, y hasta política, al decidir que el conocimiento debía compartirse equitativamente y no quedar en manos de una elite. Se niega a torcer las palabras para adaptarlas a las preferencias teológicas de ese entonces y estoicamente lleva a cabo su traducción; cuando se topa con dificultades, investiga arduamente para buscar el verdadero significado de los textos.

En Asia, tiene lugar un fenómeno similar. Los vasallos de China de a poco desarrollan su autonomía cultural y las Escrituras principales del Budismo y Confucianismo son todas traducidas del chino al coreano, japonés o vietnamés. En el sudeste de Asia, aparecen monarquías en Camboya, Siam, Birmania y Laos. Estas monarquías, a fin de legitimar su poderío, deben traducir sus principales obras del idioma sánscrito-pali a idiomas vernáculos. Algunas veces, los traductores incluso tienen que crear alfabetos indígenas. La traducción juega un rol clave en hacer que la gente se convierta en dueña de su propia historia nacional. A menudo una historia nacional comienza con la individualización de una cultura universal, pero más tarde los traductores también ayudan a cada nación a ser escuchada en el concierto de las naciones.

1- A Etienne Dolet se lo considera un mártir de la traducción. Por agregar tres palabras en una traducción de los Diálogos de Platón del griego, lo que fue considerado blasfemo, fue quemado en la hoguera junto con las copias de su obra.

Los traductores del mundo de hoy no deberíamos olvidar la noble obra de nuestros precursores, cuyo trabajo ha permitido a muchas naciones forjarse un lugar en la historia del mundo. En la actualidad, cuando un traductor hace posible que Malta, Eslovenia o Estonia presenten propuestas en Bruselas, convierte a esos "pequeños" estados en protagonistas de la historia europea contemporánea. Además de ser un desafío técnico, es una contribución a la paz y una responsabilidad muy importante.

¡Quién sabe qué gran idea puede no entenderse debido a que el traductor no ha podido ser lo suficientemente elocuente!

La Era de las Naciones

El Renacimiento es testigo de un desplazamiento del poder centrado en las ciudades, al ámbito nacional. Las revoluciones política, económica e industrial dan forma al concepto moderno de naciones.

El surgimiento de Estados modernos supone un mayor poder del pueblo por el pueblo y para el pueblo. Ya no está en manos del rey, sino que el pueblo se convierte en soberano. Asimismo, todas las sociedades modernas se secularizan y la Iglesia pierde el monopolio del poder espiritual. Todos los pensamientos pueden escribirse y leerse. A medida que los pueblos adquieren cada vez más libertad, comienzan a preocuparse por sus economías y el bienestar social. El conocimiento se transforma en un componente clave del desarrollo y todas las obras científicas y académicas deben ser traducidas.

En este nuevo entorno, los gremios tradicionales de la Edad Media pueden evolucionar en organizaciones a nivel nacional, aún conservando muchos de sus valores fundacionales, el brillo inicial y su carisma. Cultivan el orgullo, acatan estrictamente su deontología, tienen éticas fuertes. Por el contrario, los traductores, que no tienen una representación real en la Edad Media, siguen sin ser representados.

**“Además de ser un desafío técnico,
es una contribución a la paz
y una responsabilidad muy importante”**

Desde la Revolución Industrial hasta nuestros días

Los distintos sindicatos que aparecen durante la revolución industrial se forman para responder a las situaciones de crisis, durante períodos de conflicto, ante las condiciones inhumanas de trabajo. Una lamentable consecuencia de esto es que muchos de los sindicatos en el mundo industrial son organizaciones principalmente preocupadas por garantizar derechos para sus miembros, a menudo atrapados en una lógica "nosotros contra ellos". Nadie puede negar que la creación de estos sindicatos es necesaria en los siglos XIX y XX, pero desafortunadamente, se constituyen de prisa en respuesta a momentos de crisis y reflejan la naturaleza conflictiva de su concepción. Los aspectos espirituales y éticos muchas veces están ausentes. Los deberes son muy pocos; los derechos se dan por sentado.

Raphaël Garcia, un asesor francés en relaciones sociales, defiende el fin del sindicalismo militante, lo que transmite una ilusión peligrosa de contrapoder, pero que a menudo no puede hacer propuestas positivas para el bienestar de la sociedad en su conjunto. Respecto de los

sindicatos franceses, a los que él llama Galos –es decir, anárquicos e inmaduros– les demanda que se conviertan en verdaderos representantes, menos dependientes del subsidio público, menos ideológicos y verdaderamente capaces de contribuir para que el trabajador sea un ciudadano responsable e interesado.²

La Era de la Globalización

"La globalización ha resaltado la incapacidad de adaptación de los sindicatos, su debilidad representativa, su politización, sus divisiones", según García.

Mucho se ha dicho sobre la globalización. Mi propósito no es ni defenderla ni acusarla, ni mucho menos fomentar un punto de vista particular en este sentido.

La globalización da origen a pasiones y miedos irracionales, como si el hombre, o la tribu, o la nación, fuesen a desaparecer o disiparse. El advenimiento de las ciudades nunca destruyó familias o tribus así como tampoco lo hizo el advenimiento de las naciones, aunque de algún modo todos se vieron afectados en el proceso.

2- Raphaël Garcia, *Changer les Règles du Jeu Social*, Le Figaro, 6 de agosto de 2004.

Muchos gremios o sindicatos deberán dar el salto y alcanzar el nivel de universales. Es probable que algunas profesiones totalmente regionales puedan prescindir de una representación a nivel mundial. Nuestra profesión por naturaleza está pidiendo a gritos la representación global.

El escenario de la globalización es bastante frenético en estos días: cada uno de los congresos sobre Trabajo, Comercio o Medioambiente atrae multitudes de manifestantes furiosos. Si una organización nace de la furia o del conflicto, su naturaleza probablemente seguirá siendo de furia o conflicto.

Existen unos pocos organismos internacionales de traductores/intérpretes pero debemos tener en cuenta que ninguno de ellos pueden atribuirse un reconocimiento mundial a lo largo de las líneas geográficas divisorias actuales: "el Occidente" (Europa/América del Norte), el ex bloque socialista, el así llamado "Tercer Mundo" y el Lejano Oriente (estas categorías ahora están comenzando a desdibujarse, se las emplea a grandes rasgos como referencia). En cuanto a la traducción, cada parte del mundo tiene su propia realidad económica, diferentes precios, distintos requisitos en cuanto a calidad, diferentes tradiciones. En cada rincón del mundo, la posición del traductor se ve de forma algo diferente. No sólo ninguna organización de traductores puede atribuirse presencia global, sino que todas representan una fracción ínfima de la fuerza de trabajo mundial de la profesión.

Hoy: es hora de actuar

Tal como esta nota intenta explicar, no hubo gremio ni sociedad alguna de tra-

ductores en la Edad Media ni en el Renacimiento, y hubo muy pocas durante la Revolución Industrial. Irónicamente, el espíritu de la traducción tiende en gran medida a la formación de asociaciones: redefiniendo la superación de brechas, el poder conjunto, la solidaridad, el movimiento hacia la igualdad, el poder al pueblo.

La crisis en nuestra profesión –o al menos la transformación rápida y algunas veces dolorosa que atraviesa– no debería ser la razón para que los sindicatos de la traducción disminuyan, sino que precisamente debería ser la razón por la cual son extremadamente necesarios y deberían seguir creciendo a fin de representar no al 2% o 3% de la mano de obra, sino una proporción mucho más alta.

Ahora tiene la oportunidad nuestra profesión de dar un salto en la historia y mostrar al mundo lo que puede significar una asociación funcional a nivel mundial. En realidad, nuestras dificultades nos muestran lo siguiente: estamos en una situación en la que, si reaccionamos como deberíamos, podremos redefinir el significado de "asociación" llevándolo a un nivel jamás visto hasta el momento. Y, ya que esa globalización que nos presiona fuertemente es la misma que nos ubica en una posición central, ahí tenemos la oportunidad para hacer que nuestro sindicato sea un jugador formidable en nuestros tiempos.

Podemos hacer una diferencia, no importa cuán pequeña sea, en el panorama profesional del futuro.

Sería una lástima esperar a una crisis para agruparnos ya que, tal como explicamos antes, los sindicatos que fueron creados de prisa en momentos de crisis hoy en día siguen siendo "organizaciones de crisis". Es momento para que

nuestra profesión, con calma, sienta las bases de un organismo a nivel mundial.

Esta organización futura, ya sea que surja de la evolución de los actuales sindicatos de traductores o sea una nueva organización, debe:

- representar a la profesión ante la ONU y cualquier otra organización a nivel mundial;
- representar la profesión ante los gobiernos;
- representar la profesión ante el mundo corporativo;
- definir un código de conducta claro que cumpla con las distintas tradiciones culturales en donde se ejerce nuestra profesión;
- definir normas de calidad;
- defender los derechos de sus miembros, a los que tienen derecho, mediante el cumplimiento de requisitos éticos y técnicos.

El término "profesión" tal como aquí se emplea debe interpretarse como todos los profesionales y empresas que participan en la traducción, interpretación o localización a un nivel profesional, sin importar el área (literario, técnico, público, etcétera).

En su carácter de organización internacional, dicha asociación también debería aceptar como miembros a las asociaciones o gremios locales, regionales o nacionales o a los sindicatos, circular información por todas partes, compartir el poder, representarlas. Esta capacidad de federar organizaciones de traductores existentes, sirviéndoles verdaderamente, y no compitiendo con ellas, es la clave del éxito para una asociación global.

Este es el motivo por el cual la tarea es inmensa.

Durante el I Congreso

Yves Champollion presentará su ponencia "*Machine Translation and Translation Memory: breaking the barriers*" y un taller sobre "*Wordfast*"

Adaptación y formación del intérprete judicial en el contexto del tránsito migratorio



Christiane Driesen

es doctora en Ciencia de la interpretación y la traducción (ESIT). Es traductora e intérprete en el terreno de la Justicia y en ámbitos como Council of Europe, European Patent Office, International Tribunal for the Law of the Sea.

Dio cursos para traductores legales e intérpretes asociada con la Universidad de Hamburgo. Durante muchos años, dio cursos para estudiantes de interpretación de alemán, finés y sueco en la European Commission (JICS) and Parliament at Europa-Kolleg, Hamburgo.

En 1997 fue profesora en Magdeburg-Stendal Hochschule y en 2000 organizó un taller para intérpretes de la lengua kinyarwanda en el Tribunal de Crímenes de Naciones Unidas, en Ruanda.

Desde 1992 es miembro del Comité de Interpretación y Traducción Jurídica y Legal de la FIT. Es coordinadora de la AICC Committee for Court Interpreting.

por Christiane Driesen

Traducción: Alejandra Karamanian

La importancia de dominar al menos dos idiomas se torna evidente cuando el traductor trabaja en un ámbito donde los migrantes necesitan de la Justicia y donde es primordial legitimar el respeto por los derechos humanos.

Malentendidos en cuanto a las competencias necesarias

Es aún difícil hacerles comprender a los usuarios y a los clientes que el dominio de dos idiomas es, por cierto, una condición necesaria, pero no suficiente, al momento de la interpretación. A numerosas personas, que dominan más o menos bien dos idiomas, les cuesta comprender que este hecho no las predestina de facto a actuar como intérpretes. Estas personas bilingües (en el mejor de los casos) tienen la inconsciencia y la ingenuidad de aceptar traducciones de actos jurídicos o de asumir compromisos de interpretación sin formación especializada.

Para todos los profesionales de la traducción, interpretación, y juristas avezados, es cuestionable que una formación especializada en traducción e interpretación jurídica es absolutamente indispensable. La Corte de Justicia de las Comunidades Europeas de Luxemburgo prefiere, además, recurrir a juristas-lingüistas para sus trabajos de traducción.

Es cierto que podríamos decir lo mismo para todos los tipos de traducción o de interpretación especializada; sin embargo, existe, para el poder judicial nacional, una circunstancia "agravante" ante la determinación de actualizar los nuevos modelos pedagógicos: el respeto de los derechos humanos.

Necesidades lingüísticas que varían según los flujos migratorios

En numerosos países, los inmigrantes no provienen siempre de regiones anglófonas, francófonas, de habla hispana, etcétera o de países para los cuales los institutos tradicionales forman gran cantidad de intérpretes

o traductores. Las necesidades de idiomas dependen esencialmente de los centros de crisis y varían en función de éstos.

La dificultad esencial es, entonces y a partir de ahora, reaccionar sin pérdida de tiempo en función de los flujos migratorios y adaptar, en consecuencia, la formación de nuevos traductores e intérpretes judiciales.

Proyectos de modelos de formación

La presentación propuesta expondrá un modelo de formación directamente inspirado en la teoría interpretativa de la traducción diseñado en ESIT (Sorbonne) por Danica Seleskovitch. Se trata, en primer término, de una carrera que conduce a una licenciatura en interpretación y traducción jurídicas (Magdeburg) y de dos modelos de formación continua (Magdeburg y Zurich). El ciclo de estudios de la licenciatura resulta conveniente, en particular, para los inmigrantes de la segunda generación a la vez que brinda una profundización teórica. Las capacitaciones continuas, que comprenden ciento veinte horas, están destinadas a reaccionar profesionalmente ante las "urgencias" lingüísticas. Se presentarán las diferentes etapas de la formación. En traducción: iniciación a las instituciones y procedimientos judiciales, análisis del texto jurídico. En interpretación: memoria retórica, interpretación consecutiva, interpretación simultánea susurrada al oído (*Whispering*) y en cabina.

Durante el I Congreso, expondrá el tema: "Training legal translators and court interpreters in Europe". Área: formación en interpretación jurídica.

Término y sentido: Relaciones semánticas aplicadas al léxico jurídico

por Ricardo Chiesa

“El léxico jurídico presenta algunos inconvenientes para el traductor en las relaciones semánticas. Esta ponencia intenta aclarar puntos clave para el uso en distintas lenguas.”

El propósito de esta presentación es contribuir a un análisis crítico y una visualización integrada de la terminología jurídica. El traductor de textos jurídicos no siempre encuentra lazos de unión conceptual entre los términos utilizados en el texto de partida, ni percibe las similitudes o diferencias con otros términos propios de la rama del Derecho con la que está trabajando y que las fuentes de consulta, primarias o secundarias, presentan como afines. La construcción de sentido se enriquece notablemente cuando pueden establecerse redes y definirse los límites entre términos jurídicos que, a menudo, aparecen como elementos inconexos o, por el contrario, como supuestos nombres alternativos de lo mismo.

Una herramienta de cohesión para la estructuración ordenada de conceptos y de los términos que los representan es la aplicación de distintas relaciones semánticas. En este caso, me detendré especialmente en distintos

casos de sinonimia (pura, falsa o aparente, aproximada, de autor, referencial), así como en las relaciones de hiperonimia-hiponimia (género-especie) y meronimia-holonimia (partetodo), con numerosos ejemplos tomados especialmente del español jurídico utilizado en la Argentina. Haré también mención de la creación y el empleo de retrónimos en el campo jurídico.

En todos los casos, el objetivo será agudizar la mirada en la etapa de lectocomprensión como paso previo indispensable para una traducción adecuada.

Si bien los problemas de traducción se discutirán en relación con el idioma inglés, he procurado, en la preparación de este trabajo, que el enfoque analítico sea de utilidad también para traductores que trabajen con otros idiomas extranjeros.

Durante el **I Congreso** se referirá a: "Término y sentido: relaciones semánticas aplicadas al texto jurídico"

Traducción de sentencias judiciales

por Graciela Souto

Frecuentemente los traductores nos encontramos ante textos jurídicos que presentan una especial dificultad por su forma de redacción, por el uso de vocabulario jurídico complejo y especialmente porque hacen referencia a teorías y doctrinas jurídicas y a la interpretación y aplicación de las mismas a casos concretos. Estos textos son las resoluciones dictadas por los jueces, no sólo las sentencias, sino cualquier tipo de orden judicial. Siempre presentan alguna dificultad: a veces justamente porque contienen complejas explicaciones y fundamentaciones de teorías jurídicas, otras porque sólo las nombran o hacen referencia a ellas o a algún instituto jurídico en particular, sin dar mayores explicaciones y entonces la dificultad radica en entender y poder transmitir un determinado concepto no explicado en el texto y muchas veces no demasiado conocido o quizás, incluso, novedoso (no olvidemos que, de alguna manera, y sobre todo en el derecho anglo-americano, los jueces "crean" derecho e indudablemente, establecen normas jurídicas).

El objetivo del curso es entender la terminología específica utilizada por los jueces en las sentencias, particularmente lo relacionado con las normas procesales, algunas expresiones o fórmulas específicas que se reiteran en las sentencias, abreviaturas comúnmente usadas, etcétera. Analizaremos también los tipos de sentencias y sus efectos. Pero además nos servirá de excusa para ahondar en temas procesales tales como los tipos de notificaciones (cédulas, notificación personal, "ministerio legis", edictos, etcétera), actos de transmisión (vistas, "por nota", traslados, exhortos, etcétera).

Se pondrá especial énfasis en la aplicación de este vocabulario para la traducción al inglés y al español de distintas resoluciones judiciales.

Graciela Souto expondrá en el **I Congreso** sobre la "Traducción de sentencias y otras resoluciones judiciales".



Ricardo Chiesa

Abogado y Traductor Público en inglés por la Universidad de Buenos Aires.

Director del Programa Especial de Postgrado de Inglés Jurídico para Abogados de la Universidad Austral.

Docente de Traducción de Textos Económicos y Jurídicos en la Maestría en Traducción de la Universidad de Belgrano.

Ex profesor titular de Traducción IV y adjunto de Lengua Inglesa III en la Carrera de Traductor Público de la UBA.

Director del Departamento de Traducciones de Español de Juriscribe®, empresa de servicios de traducción jurídica con sede en Nueva York.

Por invitación de la American Translators Association y de FLATA, el capítulo de ATA en el estado de Florida, ha dictado talleres de lengua y traducción jurídica en Nueva Jersey, Phoenix y Miami.

Ha dictado casi cien cursos y seminarios sobre traducción y ha presentado trabajos en congresos celebrados en la Argentina, Estados Unidos, Finlandia e Inglaterra.

Dictará su próximo taller en Lima, Perú.



Graciela Souto

es Traductora Pública de Inglés (UCA), y graduada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina (1979), y abogada (UBA).

Es Profesora Pro-Titular e Investigadora con Dedicación Especial de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Tema de Investigación: Derecho Procesal Comparado; Cordinadora Área Desarrollo Profesional - Carrera de Traductor Público (UCA).

Es instructora de cursos a distancia del Programa de Traducción de la New York University y Profesora de cursos presenciales y online dictados en el Colegio de Traductores de la Ciudad de Buenos Aires.

Trabaja como traductora *free-lance* y entre sus clientes se encuentran importantes empresas nacionales, multinacionales, estudios jurídicos, universidades y organismos internacionales.

Actualmente cursa una Maestría en Derecho y Economía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA).



Jon García Mugica

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (Bilbao), y tiene el título de Máster en Traducción por la Universidad de Leeds (Gran Bretaña).

Desde agosto de 2005, se dedica a la traducción por cuenta propia, especializándose en el área financiera y corporativa.

Entre septiembre de 1998 y julio de 2005 trabajó como traductor/visor de plantilla en Richard Gray Financial Translations (sociedad posteriormente absorbida por el grupo suizo CLS Communication), compaginando dicha labor con la dirección de la oficina de Madrid desde el año 2001.

Es miembro de Asetrad (Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes).

Durante el I Congreso junto con Silvana Debonis, dictará la ponencia: "Diferencias regionales en el español aplicado a las finanzas: el caso de las normas contables"

“Actuamos como un espejo de lo que sucede en el mercado”

Economista y traductor, García Mugica sostiene que hoy existe una necesidad de acuñar nuevos términos para dar respuesta a la aparición de nuevos productos en el campo de las finanzas. Advierte que los traductores deben entender que los mercados van por delante de las instituciones y crean su propio lenguaje.

—El mundo de las finanzas se transforma y actualiza día a día. ¿Qué cambios ocurren paralelamente en la terminología aplicada en este campo?

—Hay sobre todo una necesidad de acuñar nuevos términos para dar respuesta a la aparición de productos nuevos, como es el caso de los hedge funds (traducidos con los diversos nombres de fondos de cobertura, fondos de alto riesgo, fondos de inversión alternativa o fondos especulativos, y para los que el nuevo Reglamento sobre Instituciones de Inversión Colectiva utiliza el apelativo de Fondos de inversión libre). Un segundo factor de la evolución o expansión terminológica tiene que ver con eventos y fenómenos específicos que generan "buzzwords" a su alrededor, como es el caso del "decoupling" entre las economías estadounidense y europea, que se ha solido traducir como "desvinculación", el fantasma del "double dip" o "doble fondo" en la economía americana, la adopción de un sesgo "accomodative" o "acomodaticio" en política monetaria por la Reserva Federal, su "hawkish/dovish monetary stance", traducido generalmente como "postura alcista/bajista en materia de tipos de interés", el "soft landing" o "aterriaje suave" de la economía, por no hablar de la célebre "exuberancia irracional", o más recientemente, del "enigma" o "rompecabezas" ("conundrum"), términos acuñados por el ex presidente de la Reserva Federal estadounidense, Alan Greenspan, para referirse respectivamente al comportamiento de las bolsas en plena fase de euforia y a la atípica figura invertida de la curva de rentabilidades en fechas recientes. De

hecho, los comunicados de la Reserva Federal han sido uno de los mayores contribuyentes al acervo lingüístico del sector financiero, como refleja acertadamente el columnista William Safire en un penetrante artículo sobre el lenguaje de la Fed ("Glutmanship", 23 de abril de 2006). En nuestro rol de traductores, debemos estar continuamente atentos a lo que sucede en el mercado, ya que muchas veces actuamos como espejo y transmisor de lo que allí acontece y no podemos permitirnos quedar al margen del lenguaje que está siendo creado y utilizado por los agentes económicos, si queremos que nuestra labor sea verdaderamente eficaz. Por último, hemos de reconocer que las finanzas son un terreno abonado para el préstamo, o incluso el calco, de términos procedentes del inglés debido a la primacía de esta lengua en el mundo de los negocios. Por esta razón, en ocasiones no nos queda más remedio que ceder el paso a estos términos prestados o calcados, (p.ej. proceso de inversión *bottom-up*, comportamiento o desempeño consistente) si bien como usuarios del idioma, sería bueno que limitásemos dicho empleo a lo imprescindible. Dicho esto, a veces nos encontramos con que el criterio del mercado va por delante del de los académicos o se guía por factores distintos —o incluso por modas—, y ello puede crear dilemas para el traductor. Mi opinión es que, en general, hay que seguir al mercado, aunque sin bajar la guardia para no desvirtuar el idioma.

—¿Quiénes son los principales actores que influyen en la aparición de nuevos términos?

—Como se ha mencionado, las autoridades económicas y los reguladores bursátiles son uno de los principales generadores de terminología (no siempre de forma atinada, como se ha apuntado en el caso de los "hedge funds"). La prensa financiera, es decir, los periodistas, es una segunda fuente de creación de lenguaje, que en este caso podríamos calificar de jerga, ya que va dirigido a una "tribu" de profesionales del sector. Los traductores debemos prestar atención a ambos tipos de lenguaje, ya que, como se ha dicho, muchas veces el mercado, al ser más dinámico, va por delante de las instituciones. Por último están los propios participantes del sector, los bancos y entidades financieras. Estos pueden generar terminología propia a la que hemos de ser sensibles si estamos traduciendo un texto para un cliente específico.

—Dentro del terreno que usted conoce, ¿considera que hay una capacitación adecuada para este tipo de traductores en países como España o Argentina?

—En el ámbito de España, que es el que yo más conozco, la capacitación para las traducciones especializadas en el sector financiero suele venir dada por la autoformación, es decir, la traducción financiera no existe como disciplina consolidada a nivel académico, con algunas excepciones. Creo que esto no es exclusivo de las finanzas sino que sucede también en otros ámbitos de conocimiento especializados como la medicina, la informática, etc. donde los traductores van aprendiendo a la vez que ejercen, más que a través de una formación reglada. La causa puede ser la escasa tradición, la falta de profesionales especializados que se dediquen a la enseñanza o un enfoque tradicional hacia la formación de traductores generalistas que luego se especialicen en aquello que decidan. Bien es cierto que esto está cambiando y que los planes de estudios apuestan por incluir cada vez más módulos especializados. La formación de traductores es un debate complejo, y a quien esté interesado en profundizar en él, le recomiendo la lectura del ensayo "¿Traductores especializados o especialistas en traducción?", de Martin Kreutzer y Wilhelm Neunzig).

—Usted tiene una doble formación, ¿cuándo y por qué decidió estudiar ambas carreras?

—Mi primera carrera es la de economista, algo que me ha servido de ayuda posteriormente para poder especializarme en la traducción financiera. Desde siempre he tenido un interés por los idiomas, y de no haber estudiado economía, habría optado por la filología. O sea que de una forma u

otra, estaba destinado a acabar como traductor. El hecho de estudiar la carrera me facilitó la decisión de especializarme, algo que me parece fundamental para tener confianza y seguridad al traducir textos con un nivel alto de dificultad. Mi formación como traductor consiste en un posgrado y en diversos cursos especializados.

—¿Cree que el traductor de finanzas o economía debe estar formado en economía o carreras afines?

—Si por formado entendemos "licenciado", diría que no necesariamente. De hecho, creo que el número de traductores graduados en escuelas de economía es minoría. Lo que sí es beneficioso, por evitar ser prescriptivo o generalizar demasiado, es que el traductor que quiera especializarse en este campo tenga un fuerte interés por él, una curiosidad incansable por estar al día de lo que pasa, y cierta formación, ya sea adquirida a través de cursos o de forma autodidacta. En este sentido, a la hora de dedicarse a este sector de forma profesional, el contar con conocimientos previos es una ventaja, pero no basta si no se posee una alta competencia lingüística y si además no se realiza un esfuerzo permanente de actualización de los conocimientos técnicos. Los traductores que llegan a la industria financiera por la vía de la traducción, a diferencia de los que hacen el recorrido inverso, deben realizar un esfuerzo para adquirir los conocimientos y recursos técnicos necesarios, pero por otro lado cuentan con una sólida base lingüística.

—¿Cómo se relaciona como traductor con los especialistas del mundo de la economía y las finanzas? ¿Suele consultarlos?

—Contar con una red de contactos en la industria es algo sumamente valioso para cualquier traductor, independientemente del campo al que se dedique. En mi caso, mantengo contacto con compañeros del sector bancario a los que recurro puntualmente en caso de necesidad. En otras ocasiones, consulto directamente con el cliente. Una tercera opción muy útil son los foros de Internet, tanto de colegas traductores como del sector al que se refiere el texto en cuestión, donde se puede encontrar la respuesta a lo que uno busca.

—Aunque el inglés sigue siendo el idioma predominante en esta área, entre muchas otras, hay otros idiomas que crecen por detrás del inglés. ¿Es el caso del chino?

—En lo que respecta a otros idiomas, carezco de conocimientos fundados para poder darle una opinión al respecto, ya que mi experiencia se limita al inglés y al francés. Es posible que haya un mercado creciente en el caso del chino, aunque ya digo que lo desconozco por completo. Desde luego, a medida que los intercambios comerciales con China crezcan, habrá una mayor necesidad de traducciones, y como profesionales, puede que surjan buenas oportunidades de negocio en ese idioma.

Las herramientas del traductor de finanzas

—¿Cuáles son sus herramientas fundamentales de trabajo?

—Fundamentalmente Internet y los diccionarios especializados. Según el tipo de texto del que se trate, la investigación es más o menos profunda. Hay casos en los que te encuentras con un término que no conoces y entonces puedes pasarte casi el mismo tiempo tratando de entenderlo y traducirlo que con el resto del documento. Pero, muchas veces, eso es lo más gratificante de todo, el aprender algo nuevo cada vez.

—¿Qué diccionarios de papel y online utiliza? ¿Cuáles recomienda?

—Utilizo el diccionario de expresiones y términos económicos y financieros, de J. R. del Pozo, que en varias ocasiones me ha sacado de dudas, y un Diccionario Enciclopédico de Finanzas y Empresa, del Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias, más a nivel de referencia que como diccionario per se. También uso una enciclopedia básica de la bolsa y del inversor financiero, que está bien como introducción a la bolsa y como recordatorio de conceptos generales. Además, como es natural, empleo un diccionario monolingüe inglés y el español de la RAE. Entre los online, suelo consultar glosarios sobre temas específicos, por ejemplo, sobre renta fija, titulización, hedge funds, y dentro de los diccionarios, recomendaría www.investorwords.com, e www.investopedia.com aunque estos dos sólo están en inglés. Echo en falta un buen diccionario especializado de finanzas y economía en español en la Red. Por último, en un apartado diferente, también encuentro muy útiles los blogs, bien sea relacionados con la traducción o con la economía, ya que sirven para difundir perspectivas y experiencias muy valiosas a través de un formato dinámico.

La traducción médica: un trabajo de ida y vuelta

La traductora e intérprete especializada en medicina, Beatriz Galiano aconseja a sus colegas tener responsabilidad y sentido común ante los desafíos que le plantea la profesión. También dice que es fundamental trabajar codo a codo con los médicos.

—¿Cómo se inició en la traducción médica?

—En 1975 comencé a trabajar como profesora de inglés en la Maternidad Martín de Rosario. Después me llamaron del Hospital Italiano de Rosario donde junto con la Sociedad de Medicina del hospital fundamos el departamento de idiomas. En ese momento me enamoré de la medicina, leía artículos médicos con mis alumnos y mientras ellos me enseñaban medicina yo los capacitaba en inglés.

—¿El profesional que se dedica a este tipo de traducción, cómo debe diferenciar su capacitación en relación al resto de sus colegas que se dedican a otras especializaciones?

—El traductor médico debe tener sentido común y responsabilidad, consultar a especialistas, estudiar constantemente y estar actualizado con respecto a los avances en este ámbito, saber elegir el material que encuentra en Internet y consultar bibliotecas médicas, hospitales, centros de atención, laboratorios. Debe aprender a "ver" y "escuchar".

—Ante el avance permanente de la ciencia en terapias, farmacología, ¿cómo se mantiene actualizado un traductor médico?

—En mi caso también soy intérprete especializada en medicina lo que redundo en mi propio beneficio ya que me entero de todos los avances en cuanto a tratamientos, fármacos y dispositivos muchas veces cuando están en fase de investigación. Allí tengo la posibilidad de escuchar a nuestros médicos y a los invitados extranjeros, aprendo y adquiero la terminología relativa al tema aunque cada vez más los médicos usan palabras en inglés, "screening", "odds ratio", "stent". Un traductor que desee traducir medicina deberá comenzar a trabajar con la supervisión de un médico. A su vez, un médico que desee traducir deberá hacerlo con la supervisión de un traductor. Es un aprendizaje conjunto.

—¿Qué tipo de diccionarios utiliza?

—Uso diccionarios médicos como Mosby, Stedman y Navarro (este último fascinante). Busco material sobre el tema que debo traducir en bibliotecas médicas, leo en inglés y en español, desarrollo glosarios propios (mi *hobby*), consulto Google, bajo diccionarios electrónicos, consulto mi base de datos (glosarios que compartimos entre las intérpretes médicas)...

—¿La traducción médica siempre tiene como lector a un médico? O, ¿puede pensarse que la va a leer alguien que está fuera de ese mundo?

—No, gran parte del material que traducimos es información para el paciente, los padres o simplemente para quienes deseen conocer un tema determinado. También hay material para quienes toman decisiones sobre atención sanitaria, enfermeros, investigadores, estudiantes, médicos. El registro, por supuesto, es diferente. Por ejemplo,

- cefalea: dolor de cabeza
- osteopatía: dolor de huesos
- hipolipemiente: medicamento para reducir el colesterol
- colutorio: enjuague bucal
- agente antihipertensivo: medicamento para la presión

—¿En qué medida la labor del traductor médico puede perjudicar a un paciente?

—En el caso de la traducción de una historia clínica que debe traducirse para hacer una consulta en el exterior es necesario ser precisos en la terminología para que el médico comprenda el caso y pueda recomendar un abordaje adecuado. No obstante, siempre hay otros que participan en una traducción que detectan los errores individuales como cuando se cambia el sentido del mensaje por una palabra mal interpretada.

—¿Dónde se aprende a ser un buen traductor médico?

—Trabajando con médicos, enfermeras, paramédicos; estudiando mucho; amando nuestra profesión.

Durante el I Congreso, la traductora expondrá el tema: "Is the risk of translating medical-related material mild, moderate or severe?". Área científica, Medicina.

Terminología parlamentaria: ¿Cómo habla el Congreso?

por María Cristina Magee



María Cristina Magee

es Traductora Pública (idioma inglés) por la UBA y Doctora en Lenguas Modernas (idioma inglés) por la Universidad del Salvador (USAL).

Es investigadora del uso y origen de la terminología del procedimiento parlamentario argentino y su comparativo con la de otros países.

Forma parte del personal permanente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación desde 1973.

Actualmente está adscripta a la Presidencia del Senado y presta colaboración en el Plan de Fortalecimiento Institucional del Honorable Senado de la Nación. Integra el Jurado de Selección del Programa de Becas para Maestrías y Otros Estudios de Posgrado en Traducción del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Es autora de "Equivalencia Terminológica del Procedimiento Parlamentario Argentino-Norteamericano", y se encuentra elaborando la "Guía Terminológica del Procedimiento Parlamentario" (diccionario bilingüe).

Durante el I Congreso presentará la ponencia: "Terminología del procedimiento parlamentario: ¿Cómo habla el Congreso?" Área: jurídica.

La traducción de la terminología utilizada en los ámbitos parlamentarios conlleva desafíos a tal punto que varios parlamentos de todo el mundo presentan en sus páginas de Internet, glosarios sobre las palabras que utilizan en su actividad diaria. Esta ponencia alerta a los profesionales sobre el respeto por la letra.

Reconociendo la complejidad de su terminología, muchos cuerpos parlamentarios del mundo han incluido un glosario en sus sitios de Internet, posibilitando, de este modo, la comprensión de ciertas etapas del procedimiento para el tratamiento de las propuestas legislativas.

En cuanto a la traducción de material relacionado con este tema, tampoco resulta tan simple como se puede evaluar a simple vista. Si bien es cierto que numerosos términos encuentran su correspondencia en diversos idiomas, también se advierte que en ocasiones, la traducción de algunas voces suelen presentar dificultades debido a que la instancia del procedimiento es inexistente en el cuerpo productor del texto sobre el que se está realizando la traducción.

Además, hay términos que presentan similitud ortográfica en dos idiomas pero no comparten el mismo valor semántico, y también existen voces que parecen fuera de contexto, aunque, ciertamente, adquieren identidad propia dentro del

ámbito parlamentario, donde la terminología utilizada es precisa.

Es sabido que los traductores habitualmente apelamos al uso de sinónimos para evitar la repetición de términos, pero en ciertas especialidades, corremos el riesgo de distorsionar el mensaje en la lengua de llegada. En efecto, ésta es una de las disciplinas en las que debemos dejar de lado la destreza literaria y entender que la repetición y el respeto por la terminología aceptada nos dan garantía de una traducción que se corresponde con el texto original.

Es importante ajustarse a los vocablos ya aceptados a fin de no incurrir en ambigüedades o equivocaciones insalvables.

La adecuada utilización del lenguaje del procedimiento y de los usos y costumbres de cada cuerpo legislativo en la lengua meta robustecerán la calidad del trabajo de traducción, permitiendo que las instancias señaladas sean fidedignas y de comprensión clara para quien recibe el mensaje.

Gajes del oficio en Suecia

por Kathleen Anderson

Traducción: Alejandra Karamanian



Kathleen Anderson

está a cargo del Departamento de Idiomas de Öhrlings Pricewaterhouse Cooper en Estocolmo.

Luego de graduarse y especializarse en EE.UU. e Inglaterra, comenzó su carrera laboral en las empresas American Express Banking Corporation en el Reino Unido, y Skandia Insurance Company en Estocolmo.

Ha trabajado más de quince años en finanzas internacionales incluyendo el financiamiento de exportaciones, seguro y reaseguro y operaciones de divulgación corporativas.

Durante el I Congreso, el título de su ponencia es: "Resources for Financial Translation in an Expanding Market".

Queda tal vez en claro que toda expansión o cambio en la demanda de los servicios de traducción financiera refleja el incremento general en la globalización del comercio y el avance en términos de integración internacional de los servicios financieros. Lo que resultaría más difícil es identificar las características particulares de todo cambio real en volumen o calidad de la demanda en el ámbito nacional, industrial, cultural y aun empresarial. Aquí se explica cómo Öhrlings Pricewaterhouse (ÖPwC) de Estocolmo ha vivido un tipo de cambio.

Ejemplo de un disparador externo. Cambios en la propiedad de las PYMES

La economía sueca se caracteriza por el gran número de pequeñas y medianas empresas, algunas de ellas con tan solo dos o tres empleados. Un número significativo de aproximadamente 45.000 pequeñas empresas a las cuales ÖPwC presta sus servicios en la actualidad, tradicionalmente han traducido sus memorias (de 10 a 12 páginas y de naturaleza muy uniforme) para sus contactos con bancos y accionistas internacionales, o a la manera de una combinación de herramientas de marketing e información financiera. Con el tiempo y con el relativamente marcado dominio del idioma inglés de los suecos, algunas de estas empresas justificadamente, utilizaron sus memorias anteriores y ya traducidas por ÖPwC y otros traductores las utilizaron para construir sus propias "bases de datos" terminológicas que les permitía, al menos, traducir, ellos mismos, algunas partes. Al mismo tiempo, contrataron servicios externos, cada vez con mayor frecuencia, para la traducción de los documentos típicos de la dirección corporativa, tales como las actas de las reuniones de directorio, estatutos, informes de auditorías, inclusive determinadas leyes suecas de interés para las PYMES. Este desarrollo directamente puso de manifiesto el creciente grado de la propiedad extranjera de las PYMES en Suecia y el creciente número de miembros del directorio que no hablan sueco. Simultáneamente, al tiempo que trabajaban

con sus propias memorias, las PYMES comenzaron a comprender mejor el valor de los textos en inglés de alta calidad, situación ésta que generó un flujo de demanda en términos de revisión/corrección y una creciente demanda para la finalización de las memorias traducidas. Más aún, en un clima económico y de intercambio positivo, las PYMES trabajaron con mayor intensidad frente a las posibilidades de expandirse hacia mercados extranjeros y finalmente, la demanda siguió acentuándose cuando el nuevo cuerpo de leyes y normas contables entraron en vigor o fueron adoptadas por algunas de estas empresas. Este último desarrollo generó una creciente demanda en traducción y revisión/corrección de las nuevas o complejas notas asentadas en las memorias, una tendencia que aún permanece en plena vigencia. En corto plazo, el campo de las memorias del mercado de traducción de las PYMES pasó así, de contar con un gran volumen de memorias de poca extensión y estándares, a un volumen global aún mayor de tipos de textos variados y más especializados, todo ello con un pronunciado acento en la traducción y revisión/corrección de alto nivel.

Respuesta al disparador externo

Hace cinco o seis años, cuando los cambios arriba descriptos estaban sucediendo, ÖPwC era quizás uno de los pocos departamentos de traducción en Europa que puso marcadamente un énfasis secundario a la utilización de las bases de datos

como herramientas de traducción. Bajo una mirada retrospectiva, puede decirse que dichos cambios sucedieron tan rápidamente que cualquier dependencia en cuanto a las competencias en herramientas de traducción u organización basada principalmente en producción de memorias estandarizadas habría sido un obstáculo para la flexibilidad del departamento en dar una respuesta. En lugar de herramientas, el énfasis había sido y fue puesto en la capacitación y así se invirtió en el reconocimiento terminológico propio de cada traductor. Aun más, cuando los textos comenzaron a "mezclarse" en términos tanto de revisión/corrección como de traducción, el contacto verbal con los auditores y contadores y en algunos casos, directamente con los clientes, aumentó considerablemente. Se dedicó más tiempo en la discusión de términos y provisión de opiniones y en consecuencia aumentó el conocimiento de inglés de los clientes. En tercer lugar, la regla de "los dos ojos" se aplicaba de manera más estricta y sistemática a la traducción de las memorias a fin de garantizar los más altos estándares de calidad. En lugar de intentar "simplificar" más el proceso de la traducción técnica de un tipo de documento a los efectos de mantener el volumen, la atención se volcó a crear un proceso más inclusivo considerando cada cliente en particular. Trabajamos con los nuevos textos y finalmente conservamos la producción de memorias a un nivel más alto, es decir, revisión/corrección y traducción especializada. Con el desarrollo de nuestras competencias al trabajar más cerca de esta categoría particular de clientes, auditores y contadores, aumentamos nuestro propio conocimiento, nuestra habilidad de comunicación y comercializamos nuestros servicios de manera rentable.

Durante un corto periodo, los textos estandarizados fueron cambiados por trabajos más técnicos y las soluciones flexibles implicaron no solamente las competencias especializadas sino que también un cambio de perspectiva. Esta cantidad de organizaciones que se diseminaron por todo el país y cuyas operaciones habíamos anteriormente conocido fundamentalmente mediante las memorias de 10 a 12 páginas, adoptó un papel más "enérgico", más "activo" y finalmente, más "global" a nuestros propios ojos; y pudimos vender nuestros servicios: así su mundo había cambiado, así el nuestro.

Nivel requerido para traducir o interpretar

por Christian Degueldre

Este especialista sintetiza todos los argumentos que un traductor o un intérprete deben dar cuando se trata de justificar la idoneidad y la excelencia en el dominio de la profesión.

En muchos países, cuando un traductor o un intérprete explica en qué consiste su oficio tiene la diferencia que existe entre esas dos profesiones. Luego, habrá que explicar que tener un (buen) conocimiento de un idioma no significa automáticamente que uno es capaz de traducir hacia ese idioma. En tercer lugar, habrá que explicar la importancia de la cultura para evitar graves errores. Por supuesto, también habrá que destacar la importancia de la cultura general, de la agilidad mental, de la curiosidad intelectual... Todos conocemos la lista.

Pero, ¿qué quiere decir tener un buen conocimiento de los idiomas?

¿Hay un nivel mínimo a partir del cual la traducción o la interpretación (profesional) es posible? El trabajo que se presentará durante la conferencia examina varias escalas de proficiencia lingüística que se usan en Europa, en los Estados Unidos y en Australia, entre otros, cada nivel acompañado de una descripción de lo que uno es capaz de hacer a ese nivel. Luego presenta un estudio empírico que compara las traducciones de dos grupos de estudiantes de niveles de proficiencia lingüística distintos.

Los ejemplos presentados proceden de traducciones de dos textos generales realizadas por los dos grupos de estudiantes de nivel 2 y 3 en la escala que utilizan las distintas agencias del gobierno americano en materia de evaluación de niveles de idiomas aprendidas.

El tema de su exposición en el **I Congreso** es: "El nivel de proficiencia lingüística requerida para hacer traducción o interpretación"



Christian Degueldre

se graduó en la Ecole d'interprètes internationaux de la Universidad de Mons (Bélgica).

Actualmente es profesor de Traducción e Interpretación del Instituto de Estudios Internacionales de Monterrey y de la Universidad de San Diego, en los Departamentos de Español y Portugués y Estudios Europeos. También es codirector del Center for the Advancement of Distinguished Language Proficiency, SDSU.

Desde 1980 hasta 1986, dirigió el programa de graduación en interpretación en el GSTI- Hankuk University (Seúl).

Tiene una amplia experiencia en interpretación de conferencias y traducción en todo el mundo. Es el presidente de "Comité Asesor de Políticas de Interpretación de ATA and Chair of the Coalition for Distinguished Language Proficiency Centers". Ha sido miembro de la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia (AIIC) desde 1986.

La traducción en los mercados de capital

por Marian Greenfield



Marian Greenfield

es presidenta de la American Translators Association (ATA) y preside el comité de desarrollo profesional de esta asociación.

Actualmente es titular de msgreenfield Translations.

También se desempeñó como gerente del departamento de traducciones de J. P. Morgan, y ha trabajado para el Distrito Financiero de Nueva York durante veinte años.

Es asesora de diversas empresas de la industria de la traducción y trabaja como traductora *free-lance*.

Se ha especializado en el área de finanzas y traduce español, portugués y francés al inglés.

Es profesora adjunta de traducción en la New York University e instructora adjunta en la University of Chicago.

Además ha dictado numerosos talleres sobre traducción de economía y finanzas en diversos ámbitos.

Durante el I Congreso, presentará un taller "Translating for the Capital Markets - a Spanish to English Workshop" y una ponencia "Spanish to English translation: new regulatory framework to combat abuse of the global financial system"

Consejos, claves y recursos para el traductor de finanzas. Hay que tener elementos para poder entender las jergas que aparecen en este mundo.

Como consejo para quienes desean traducir en este campo de las finanzas, un aspecto de fundamental importancia es la utilización de Internet. La terminología de los mercados de capital está en constante evolución, de modo que los recursos que ofrece Internet son esenciales.

Sin embargo, como en todas las áreas del conocimiento, es preciso evaluar detenidamente la información que se obtiene de esa búsqueda pues hay mucho material que no sirve, especialmente en los sitios bilingües o plurilingües.

A todas luces, los mejores recursos son las fuentes primarias monolingües, tales como las memorias anuales publicadas por las empresas, los instrumentos de emisión de bonos, los prospectos, etcétera.

La lectura de publicaciones financieras y de análisis del mercado es un excelente ejercicio para familiarizarse con la terminología de los mercados de capital. Los analistas tienden a hablar (y a escribir) con una jerga muy especializada y recurren a muchas analogías. Esa misma jerga aparece en los documentos de fondos de inversión, de modo que es muy conveniente "leer con lápiz en mano", como recomienda nuestro colega Jamie Sievert. Cada vez que se crucen con términos o frases interesantes de la jerga en el idioma meta, tomen nota de modo que puedan usarlo en sus traducciones.

¿Qué es el mercado de capitales?

Es el mercado en el que se negocian los títulos de deuda y de capital, representados por innumerables tipos de instrumentos, que pueden clasificarse en las siguientes categorías: acciones, deuda e híbridos. Como su nombre lo insinúa, los instrumentos híbridos tienen características de deuda y de capital. Los instrumentos del mercado de capitales son emitidos por empresas, así como también por gobiernos locales, subnacionales o nacionales, y por organismos del gobierno. Pueden comprarlos inversores particulares o institucionales, entre los que se encuentran bancos, fondos de inversión, fondos de jubilación, fideicomisos y compañías de seguro.

¿Qué tipos de instrumentos se negocian?

Las acciones representan la participación en el capital de una empresa.

Sus tenedores normalmente tienen derecho a participar en las ganancias que se distribuyen como dividendos.

Los bonos son instrumentos de deuda emitidos por gobiernos o empresas. Los bonos convencionales no conceden ninguna participación en el capital de la empresa, y sus tenedores son simplemente acreedores de la emisora. En el taller, analizaremos terminología interesante relacionada con las emisiones de bonos y de instrumentos de deuda, tales como, *fully underwritten basis*, *bullet at maturity*, *all-in-cost*, *internal rate of return*, *basis points*, y *spread*.

Los bonos del gobierno de Estados Unidos, a los que se conoce como *treasuries*, están respaldados por la solvencia crediticia del Estado.

Las tasas de los títulos del Tesoro normalmente se utilizan como tasa de referencia en las ofertas de bonos. Por lo general, los títulos del Tesoro no tienen opción de rescate anticipado y su rendimiento tiene ventajas impositivas.

Los títulos híbridos combinan distintos tipos de instrumentos financieros, normalmente tienen características de deuda y de capital; los más habituales son los bonos híbridos, los bonos convertibles y las acciones preferidas.

Acciones

Los inversores pueden comprar acciones en el mercado primario o secundario. Las ofertas públicas iniciales (IPO) se lanzan en el mercado primario. Normalmente se utiliza la expresión "go public" para referirse a la emisión de una oferta pública inicial mediante la cual la empresa ingresa al régimen de oferta pública.

En el taller, analizaremos varios componentes de las ofertas públicas iniciales, incluidas las ventajas y desventajas del régimen de oferta pública y los elementos que deben incluirse en un prospecto.

A continuación, quiero compartir con ustedes algunos glosarios útiles en inglés que tienen terminología sobre los mercados de capital:

Global Investor Glossary (Reino Unido)
<http://www.finance-glossary.com>

Derivatives Dictionary
<http://www.margrabe.com/Dictionary.html>

New York Stock Exchange (Glossary tab at top)
<http://www.nyse.com>

<http://www.investorwords.com/>

Street Authority Glossary
<http://www.streetauthority.com/terms/glossary.asp>



Talleres y Programa preliminar

Talleres

Fecha y horario	Disertante	Taller	Precio Asistente al Congreso	Precio No asistente al Congreso	Lugar
Sábado 22 10.00 - 13.00 14.30 - 17.30	ANGELELLI, CLAUDIA	Strategies for sight translation, consecutive and simultaneous interpretation and note taking	\$ 90	\$ 120	CTPCBA - Sede Callao
Sábado 22 10.00 - 13.00 14.30 - 17.30	DEGUELDRE, CHRISTIAN	Estrategias para la traducción a la vista, interpretación consecutiva, simultánea y toma de notas (francés-español)	\$ 90	\$ 120	CTPCBA - Sede Corrientes
Martes 25 09.00 - 13.00 14.00 - 18.00	MATA PASTOR, MANUEL	Traducción y localización de software y contenido web	\$ 90	\$ 120	CTPCBA - Sede Callao
Martes 25 18.00 - 21.00	DIRK STYMA	Comparación de la estructura del Poder Judicial en Argentina y Alemania	\$ 50	\$ 90	CTPCBA - Sede Callao
Miércoles 26 18.00 - 21.00	CHAMPOLLION, YVES	Wordfast	\$ 50	\$ 90	CTPCBA - Sede Corrientes
Miércoles 26 10.00 - 13.00	GREENFIELD, MARIAN	Translating for the Capital Markets - a Spanish to English Workshop	\$ 50	\$ 90	CTPCBA - Sede Corrientes
Miércoles 26 10.00 - 13.00	NORD, CHRISTIANE	Las funciones en el proceso de traducción: un modelo funcional de análisis textual pre-traslato	\$ 50	\$ 90	CTPCBA - Sede Callao
Miércoles 26 14.00 - 18.00	SAURON VÉRONIQUE, ESTEVES-FERREIRA, JOÃO Y CAMMISA, DELIA	Traducción Jurídica francés-español. Los documentos societarios.	\$ 60	\$ 90	CTPCBA - Sede Callao
Jueves 27 18.00 - 21.00	GARRO, ALEJANDRO	"Traducción jurídica de 'leyes' y tratados internacionales: Qué expresar para que todos entiendan lo mismo" (trabajo con textos de UNIDROIT, UNCITRAL y otros organismos internacionales)	\$ 50	\$ 90	UBA - Facultad de Derecho
Viernes 28 18.00 - 21.00	TALENS, MANUEL	"Cómo enfrentarse a una traducción médica difícil sin morir de estrés"	\$ 50	\$ 90	UBA - Facultad de Derecho
Sábado 29 15.00 - 18.00	GALIANO, BEATRIZ	A Focus on Medical Terminology based on the different areas of medical documentation	\$ 50	\$ 90	UBA - Facultad de Derecho
Sábado 29 15.00 - 18.00	KAHANER, STEVEN	A Practical Workshop on the Translation of Credit Agreements from Spanish into English	\$ 50	\$ 90	UBA - Facultad de Derecho

Programa preliminar

Referencias:

IE: Idioma de exposición.

II: Idioma/s de interés.

Jueves 27

Este programa está sujeto a modificaciones hasta el día de la apertura del Congreso.


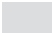


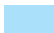

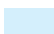

Horario	Salón de actos	Aula Magna	Auditorium	Salón Rojo	Salón Verde
08.30 - 09.30	ACREDITACIÓN				
09.45 - 10.30	ACTO DE APERTURA				
10.30 - 11.15	Jurídica 75- Alejandro Garro La traducción jurídica y su problemática: el "equivalente funcional" en el contexto de otra cultura. IE: esp. /II: ing-esp-fr-it	Científica (medicina) 78- Beatriz Galiano Is the Risk of Translating Medical-Related Material Mild, Moderate or Severe? IE: ing. /II: esp.	Formación 101- Claudia Angelelli Teaching Translation: from Research to Practise IE: ing. /II: ing.		
11.20 - 12.05				Formación 44- Roberta Valsecchi Sviluppo della Lingua Orale: una Esperienza di Ricercazione IE: it. /II: it.	Jurídica 12- Nora Sverdlhoff Relación de Certificación de Documentos en Brasil con la Traducción IE: esp. /II: port.
12.10 - 12.55	Jurídica 54- Ricardo Chiesa Término y sentido: relaciones semánticas aplicadas al texto jurídico. IE: esp. /II: ing	Formación 97- Christiane Nord Comunicar con eficacia en dos culturas: la estilística comparativa como herramienta del traductor especializado IE: esp. /II: todos	Formación 105- Christian Degueudre El nivel de proficiencia lingüística requerida para hacer traducción o interpretación IE: /II:	Formación 2- Claudia Tarazona Medical Slang: Lenguaje Médico Informal IE: esp /II: ing.	Finanzas 65- Francisca Suau Jiménez Metadiscursión en el Género "Promoción de Servicios y Productos Turísticos" IE: esp. /II: ing.
13.00 - 13.45			Herramientas 81- Manuel Mata Pastor La internacionalización como necesidad, servicio y oportunidad de negocio en el ámbito de la localización. IE: esp. /II: todos		Español 91- María del Consuelo, Miquel Cortés La Traducción de los Disfemismos del Inglés al Español Peninsular y al Español Neutro IE: esp. /II: todos
13.45 - 15.15	ALMUERZO (90 MINUTOS)				
15.15 - 16.00	Mesa Redonda "Herramientas tecnológicas"	Económico-Jurídica 10- Steven Kahaner The Translation of Argentine Bankruptcy Legislation and Terminology into English IE: ing. /II: ing.	Científica 45- Patricia Colombo Traducción Audiovisual: Palabra sobre Palabra IE: esp. /II: ing.	Formación 67- Christiane Driesen Adéquation entre Flux Migratoires et Formation des Interprètes Judiciaires - Proposition de Deux Modèles IE: fr. /II: fr.	Formación 27- Beatriz Cagnolati Traducción Publicada y Traducciones de Estudiantes Avanzados: Estudio Contrastivo IE: esp. /II: todos
16.05 - 16.50			Científica, Formación 41- Nelba Lema, Yovanka Vukovik Marcadores conversacionales Informales en presentaciones científicas: desafíos para su interpretación-traducción. IE: esp. /II: ing.		Formación 28- Henri Billard La Enseñanza del lenguaje de la informática e Internet a los estudiantes franceses de traducción especializada inglés-español IE: esp. /II: ing.- fr.
16.50 - 17.05	RECESO CAFÉ (15 MINUTOS)				
17.05 - 17.50	Mesa Redonda "Área científica"	Normas de calidad 82- Alexandra Russell-Bitting A second pair of eyes: Revising, Editing and Proofreading IE: esp. /II: ing.	Jurídica 72- Véronique Sauron La Traducción de las Fórmulas Jurídicas y Notariales: Problemáticas y Elementos de Solución (Español-Francés) IE: esp. /II: fr.	Informática 18- Ramón Piqué Huerta La digitalización del proceso de traducción: tareas y herramientas IE: esp. /II: todos	Jurídica 53- Susan Trujillo Vargadá Neonimia Jurídica en el Campo de la Propiedad Intelectual, Análisis Crítico y Alcances IE: esp. /II: ing.-fr.
17.55 - 18.40					

viernes 28

Horario	Salón de actos	Aula Magna	Auditorium	Salón Rojo	Salón Verde
09.00 - 09.45	Mesa redonda "Área Normas de calidad"	Jurídica 109- Alicia Vicente Problemas de equivalencia y traducción relativos a los sistemas de distribución comercial en Argentina y Estados Unidos. IE: esp. /II: todos	Español 64- Maite Aragonés Lumeras El género textual y su utilidad a la hora de traducir resúmenes de patente IE: esp. /II: ing.	Formación 110- Susana Trabaldo El e-learning en la educación continua del traductor Área: formación IE: esp. /II: todos	Finanzas 33- Marco Antonio Rodríguez Questoes e desafios na traducao de artigos jornalisticos economico financeiros IE: port. /II: port.
09.50 - 10.35		Finanzas 84- Jon García, Silvana Debonis Diferencias regionales en el español aplicado a las finanzas: el caso de las Normas contables IE: esp. /II: todos	Mesa redonda "Los Organismos Públicos frente a la Ley 20.305"	Formación 4- María Cristina de Ortúzar La metacognición y la comprensión lectora: estrategia inicial en la enseñanza-aprendizaje de la traducción a primera vista IE: esp. /II: ing.-fr.-it.	Formación 31- Alejandra Azurmendi, María Gabriela Ortiz Traductor-Científico o Científico-Traductor? Competir y Ganar IE: esp. /II: ing.-port.- al.
10.40 - 11.25		Español 79- María Marta García Negroni La traducción al español: acerca de las competencias gramaticales y discursivas del traductor en su lengua materna IE: esp. /II: todos		Jurídica 34- Martha Edwards Comparación de textos de tratados internacionales en inglés y español IE: ing. /II: ing.	Formación
11.25 - 11.40	RECESO CAFÉ (15 MINUTOS)				
11.40 - 12.25	Finanzas 62- Marian Greenfield Spanish to English translation: new regulatory framework to combat abuse of the global financial system IE: ing. /II: ing.	Jurídica 69- María Cristina Magee Terminología del Procedimiento Parlamentario: ¿Cómo Habla el Congreso? IE: esp. /II: ing.	Español 59- María Cristina Pinto El español neutro: ¿requerimiento válido o exigencia desmedida? IE: esp. /II: ing.	Normas de Calidad 95- Alicia Loría Revisión de Textos y su Evaluación IE: esp. /II: ing.-fr.	Normas de Calidad 49- Horacio Dal Dosso Traducción y Calidad: Pautas para un Trabajo Efectivo. IE: esp. /II: todos
12.25 - 13.15		Jurídica 55- Anca Luminita Greere Applying functionalism in LSP Translations -the Case of Legal Texts IE: ing. /II: ing.	Jurídica 29- Bernardita Mariotto Traducción de Contratos Inglés-Español según el Plain Language Movement IE: esp. /II: ing.		
13.15 - 14.40	ALMUERZO (90 MINUTOS)				
14.40 - 15.25	Finanzas 106- Kathleen Anderson "Resources for Financial Translation in an Expanding Market" IE: ing. /II: todos	Científica (medicina) 76- Manuel Talens Variantes en la Terminología de las publicaciones médico-científicas en Lengua Española: ¿es aún posible consensuar un lenguaje común? IE: esp. /II: ing.-fr.	Mesa redonda "Área jurídica"	Jurídica 107- Sandra Bravo Programa de certificación de intérpretes judiciales, Georgia, EE.UU. IE: esp. /II: ing.	Científica 5- Ana María Gentile Aportes del enfoque socioterminológico a la traducción especializada IE: esp. /II: todos
15.30 - 16.15				Finanzas 94- María Teresa Linares Los fondos de inversión (español-alemán) IE: esp. /II: al.	Formación 39- Valentina Mercuri L'autotraduzione nella formazione di traduttori professionali IE: it. /II: todos
16.15 - 16.30	RECESO CAFÉ (15 MINUTOS)				
16.30 - 17.15	Mesa redonda "Área Económica-financiera"	Científica (medicina) 50- Susan Trujillo Vargadá La Traducción de Patentes Médicas: Problemas del Lenguaje Especializado, Compromisos y Recomendaciones IE: esp. /II: ing.	Jurídica 17- Federico Hugo González Traducción de normas: re-expresión del texto legislativo o doctrinario IE: esp. /II: ing.	Formación 23- Anna Aguilar-Amat, Pilar Sánchez-Gijón y Bartolomé Mesa La formación del traductor especializado y la creación de recursos terminológicos compartidos IE: esp. /II: todos	Científica (medicina) 13- Alejandra Azurmendi, María Gabriela Ortiz Latín y medicina: lengua muerta o conocimiento indispensable IE: esp. /II: ing.-port.-al.
17.20 - 18.05			Jurídica 58- Guillermo Mizraji Características tipificantes de los contratos más usuales de los sistemas de distribución comercial IE: esp. /II: ing.	Formación 9- María Gabriela Piemonti Niveles de enseñanza en traducción jurídica en carreras de grado IE: esp. /II: it.	Formación 21- Patricia López López-Gay La autotraducción como fuente de reflexión para la traducción profesional IE: esp. /II: todos

sábado 29

Horario	Salón de actos	Aula Magna	Auditorium	Salón Rojo	Salón Verde
09.00 - 09.45	Normas de Calidad 19- Fernanda Aragone National geographic: the sinking of the Belgrano documentary: translation issues IE: ing. con interpretación /II: todos	Normas de Calidad 68- María Isabel Sánchez Lic. María Isabel Sánchez En la edición... ¿hablamos todos el mismo idioma? Un enfoque práctico para definir el rol del editor y estandarizar la terminología y el proceso de la edición IE: esp. /II: ing.	Jurídica 74- Graciela Souto Traducción de sentencias y otras resoluciones judiciales IE: esp. /II: ing.	Formación 57- Daniel Yagolkowski Traducción audiovisual: propuesta para creación de material de postgrado IE: esp. /II: todos	
09.50 - 10.35	Herramientas 70- Yves Champollion Machina Translation and translation memory: breaking the barriers IE: ing. /II: todos	Herramientas 7- Stella Maris Escudero Barrientos, María Gabriela Pérez de Castellano y Estela Lalanne de Servente La Terminología: disciplina y práctica aplicadas a la traducción IE: esp. /II: todos	Finanzas 11- Sandra Ramaciotti Análisis del discurso: reconocimiento de metáforas terminológicas en el lenguaje económico-financiero En español e inglés IE: esp. /II: ing.	Económica-jurídica 66- María Isabel Vázquez El Lenguaje Neutro y la Traducción Especializada IE: esp. /II: ing.-it.	Normas de calidad 73- Michael James Crooks Oferta 2 x 1! Combinado especializaciones IE: esp. /II: ing.
10.40 - 11.25					Científica 96- Fabián D'Andrea Terminología técnica: errores comunes en la traducción de un informe de petróleo IE: esp. /II: ing.
11.25 - 11.40	RECESO CAFÉ (15 MINUTOS)				
11.40 - 12.25	Normas de Calidad 3- Juan Tituaña National Geographic TV documentary translations - quality control for worldwide distribution IE: en inglés con interpretación II: todos	Científica 38- María Delfina Cernello de Herbert Introducción a la traducción de temas odontológicos IE: esp. /II: ing.	Mesa redonda "La Universidad frente al desafío de la especialización"		
12.25 - 13.15					
13.30 - 14.00	ACTO DE CIERRE				

	Económico-financiera		Normas de Calidad
	Jurídica		Español
	Científica		Herramientas
	Informática		Formación y capacitación

INFORMES E INSCRIPCIÓN
www.traductores.org.ar,
congreso2006@traductores.org.ar
 4372-2961/ 4371-1686

Centro Regional América Latina (CRAL)

por **Perla Klein**

Se puso en marcha el Centro Regional América Latina, una asociación que agrupa a las instituciones internacionales de traductores de la región con el objetivo de intercambiar experiencias y de lograr un crecimiento colectivo.

El CRAL se creó en la ciudad de Buenos Aires, el 3 de mayo de 2003 y se materializó estatutariamente en la reunión que tuvo lugar en la ciudad de La Antigua, en Guatemala el 27 de mayo pasado. Esta organización latinoamericana, sin fines de lucro, que forma parte de la *Fédération Internationale des Traducteurs*, FIT, está integrada por instituciones latinoamericanas de traductores e intérpretes que son, a su vez, miembros de la FIT.

El área de competencia geográfico-institucional del CRAL es la correspondiente a los países de habla hispana y portuguesa de América latina y del Caribe, y sus propósitos son únicamente de índole profesional, cultural y científica, tendientes a la satisfacción de necesidades específicas de los profesionales de esta región, y con el firme propósito de alentar la formación de nuevas asociaciones profesionales allí donde no existen, incentivar el espíritu de asociación y de interacción conjuntas y ofrecer su asesoramiento en todo tema o situación vinculada con el proceso de organización y constitución.

La sede constitutiva del CRAL será la ciudad de Buenos Aires y la sede social será rotativa y coincidente con la ciudad de residencia del presidente en funciones.



Marian Greenfield –presidenta de la *American Translators Association* (ATA)–, Alsira García Vassaux –presidenta de la Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores (AGIT) – y Peter Krawutschke – presidente de la *Fédération Internationale des Traducteurs* (FIT).

En esa misma reunión se aprobaron los estatutos y se integró el primer Comité Ejecutivo de la siguiente manera: Presidenta: Graciela Wachtel, de la Asociación del Traductor Público de Perú (ATPP); Vicepresidenta: Jennifer Metcalfe, del Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile (COTICH); Secretaria General: Perla Klein, del CPTCBA.

Con la concreción de este proyecto que ha sido alentado por colegas representantes de asociaciones de todo el continente, se abre una nueva oportunidad de hermanar a los profesionales para poder impulsar políticas de jerarquización profesional, defensa de derechos trascendentales que están amparados en las convenciones internacionales y en el derecho de los tratados de libre comercio y mercados comunitarios presentes y futuros.

El Segundo Congreso de la Asociación Guatemalteca de Traductores e Intérpretes que ha albergado esta reunión, un marco brillante para coronar el esfuerzo de las colegas que dieron el primer impulso al Centro Regional América Latina, que se ha constituido en un lugar de reflexión y trabajo productivo. Quizá, esto obedezca al influjo del acto inaugural lleno de espiritualidad, realizado de acuerdo al rito maya, que invocó a los hados para que acojan a los traductores, logrando un clima de comunión mental en la diversidad de idiomas y culturas presentes, representando a tan vasto continente.



Asistentes al Congreso.

VIII Concurso Literario "Julio Cortázar"

Recordamos a todos los colegas que la recepción de obras para el Concurso Literario "Julio Cortázar" tiene como fecha de cierre el próximo **15 de agosto de 2006**.

A todos los interesados, les recordamos que podrán consultar **las bases** en el sitio web del Colegio: **www.traductores.org.ar**

Información para peritos

Nuevo fallo que garantiza y agiliza el cobro de honorarios de los peritos traductores que se desempeñan como intérpretes.

Algunos Juzgados, priorizaban el Pacto de San José de Costa Rica y ordenaban hacer efectivo el cobro de honorarios de los Peritos Traductores ante la D.A.F (Dirección Administración Financiera de la Corte Suprema de Justicia de la Nación). No obstante, en muchos casos se dictaban sentencias que indicaban que el pago debería estar a cargo del condenado en costas.

Este obstáculo interrumpía el cobro de los honorarios y derivaba en la contratación de un abogado a cargo del perito traductor para efectivizar el cobro de sus honorarios, tanto por la parte condenada en costas como por la propia D.A.F., una vez probada la insolvencia del condenado.

Un nuevo fallo, que publicamos a continuación, sienta jurisprudencia a favor de los peritos traductores y garantiza que los honorarios regulados en calidad de intérprete serán a cargo de la D.A.F.



Asimismo, ante la inquietud planteada por algunos Peritos Traductores, así como también de las consultas realizadas ante distintas dependencias del Poder Judicial, hemos tomado conocimiento de que sigue vigente el criterio de práctica según el cual la D.A.F. podrá excepcionalmente tomar a su cargo los honorarios de los peritos en otros fueros además del fuero Penal, siempre y cuando el pago fuese ordenado por el juez que regula los honorarios y a su vez, que el Estado sea parte en la causa.

RESOLUCION N° 210/06

En Buenos Aires a los 27 días del mes de abril del año dos mil seis, sesionando en la Sala de Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, con la Presidencia del Dr. Enrique S. Petracchi, los señores consejeros presentes,

VISTOS:

Los expedientes 13-14795/2004; caratulado "Honorario [redacted] causa N° [redacted] y [redacted] caratulado "Honorario [redacted] (Perito traduct.) solicita el pago de honorarios en causa 71/99", y

CONSIDERANDO:

1°) Que la traductora [redacted] solicita que le sea abonada su labor como traductora en causas tramitadas en el Fuero Federal de la Provincia de Corrientes. En su escrito obra a fojas 47/86 de las actuaciones N° 13-14795/04, la requirente explica que, en el caso de sujetos extranjeros sometidos a proceso penal, la designación de un traductor es una obligación imperativa del Estado, en virtud de lo previsto en los artículos 114, 268 y 269 del Código Procesal Penal de la Nación; 8, apartado 2, inciso a), de la Convención Americana de Derechos Humanos; y 14, apartado 3), inciso f), del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

En este marco, la presentante estima que corresponde que el Estado se haga Cargo de sus honorarios.

2°) Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, por su parte, considera que la Convención Americana de Derechos Humanos, en su artículo 8, apartado 2, inciso a), garantiza el derecho del inculcado a ser asistido gratuitamente por un traductor o intérprete, por lo que establece que los honorarios regulados a los interpretes y traductores no se encuentran alcanzados en la condenación en costas.

3°) Que la Administradora General del Poder Judicial de la Nación, en su informe de fojas 98/99, comparte el criterio del Tribunal Oral por los mismos fundamentos y estima que corresponde disponer el pago de los honorarios solicitados por la traductora [redacted] en las causas Nros 175/2002, 210/2002 y 297/2004 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, todas ellas con pronunciamientos firmes y condena en costas.

4°) Que por lo tanto es una obligación del Estado Nacional proveer gratuitamente a todos los imputados de un delito penal, que no comprendan el idioma empleado por el tribunal, un traductor e intérprete, de manera que todas las personas puedan ejercer su derecho de defensa con total amplitud.

En esas condiciones corresponde hacer lugar al planteo realizado por la traductora [redacted]

5°) Que, por otra parte, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes solicita la

contratación de un traductor e intérprete, de idioma portugués, con carácter estable, para toda la jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

Fundamenta, tal petición en la existencia de cuatro pasos fronterizos con la República Federativa de Brasil, motivo por el cual es probable que se inicien causas en las que se investiguen a personas de nacionalidad brasileña.

Sin perjuicio de esto último, y a los efectos lograr la mayor eficiencia en la utilización de los recursos públicos contratación, que el tribunal requirente informe todas las causas que durante el último año exigieron contar con un traductor e intérprete dejando constancia de los honorarios regulados en cada caso.

Por ello

SE RESUELVE:

1°) Hacer lugar a lo solicitado por la traductora [redacted] y disponer el pago de los honorarios que se le adeudan.

2°) Solicitar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes que informe todas las causas que durante el último año exigieron contar con un traductor e intérprete, dejando constancia de los honorarios regulados en cada caso.



Comisión de Aplicaciones Informáticas



Unplugged....

gracias a la tecnología Wi-Fi

por Erika Zausi

Integrante de la Comisión de Aplicaciones Informáticas

¿Harto de tener que estar encerrado entre las cuatro paredes de tu casa frente a tu PC por horas? Wi-Fi nos permite desenchufarnos de todo y tener acceso a Internet mientras disfrutamos de un rico café en un bar, desde el aeropuerto o, incluso en la playa.

¿Cómo es posible? La tecnología Wi-Fi (nuevo estándar de la industria que permite transmitir hasta 11 megabits por segundo) une computadoras a través de microondas sin necesidad de cables que las conecten. La transmisión de datos por medio de una red inalámbrica es mucho más rápida y segura (gracias a la encriptación de 128 bits y la autenticación de usuarios) y lo único que se necesita para poder acceder a ella es un punto de acceso y una tarjeta de PC.

La función del punto de acceso es enviar y recibir señales desde las computadoras que cuentan con tarjetas de PC inalámbricas o hacia ellas. El punto de acceso se conecta a una red WAN o LAN creando segmentos inalámbricos. Para comunicarse con este punto de acceso, las computadoras –de escritorio o portátiles– requieren una tarjeta para redes inalámbricas. Una vez efectuada la conexión, los usuarios de la red inalámbrica podrán compartir archivos, aplicaciones, periféricos e Internet.

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con alrededor de 170 sitios públicos con acceso a Internet (*hotspots*) y cada vez son más los usuarios que optan por las computadoras portátiles no sólo para poder trasladar su trabajo fácilmente, sino también para tener mayor libertad dentro del hogar y poder compartir recursos.

Tanto en la oficina como en el hogar, la conexión Wi-Fi permite evitar el difícil y antiestético cableado y la excelente posibilidad de no sentirse condicionado o limitado por el espacio de trabajo que generalmente es muy reducido. ¿Pensaste en ampliar tu oficina sin tener que hacer modificaciones estructurales? Hoy hasta tu balcón o tu terraza pueden transformarse en una opción de cambio.

Además, en caso de contar con una conexión de banda ancha no inalámbrica, tu hogar se puede convertir en un hogar digital con sólo agregar un enrutador. Este dispositivo permite crear una red inalámbrica para que toda la fa-

milia pueda trabajar de forma simultánea con su computadora de escritorio o portátil.

La inversión necesaria no es demasiado elevada y las ventajas incomparables.



Algunos hotspots en Capital Federal:

ALCALA, Av. Corrientes 3900
Almacén y Restaurant Suipacha, Suipacha 425
Bar UCA Puerto Madero, Alicia M. de Justo 1500
Business Center, Huergo 723
Café Plaza, Av. Santa Fe 999
Castelar Hotel & Spa, Av. de Mayo 1152
Cinemark, Beruti 3399
Don Peperone, Lavalle 870
Florida 100, zona pública, Florida 164 - 158
Florida 300, zona pública, Florida 328
Galerías Pacífico, Palace Place (2° piso), San Martín 768
PHOENIX SA, área pública, Esmeralda 705
McDonald's, McCafés, Av. Corrientes 980 Esq. C. Pellegrini
Plus Ultra, zona pública, Lavalle 1497
RADIO SET, zona pública, Alicia M. de Justo 1140
Rodizio Barrio Norte, zona pública, Callao 1292
Recova de Posadas, Havanna, Posadas 1059

Lista de hotspots:

<http://www.speedy.com.ar/hotspots/hotspots.cgi?e=sneg>

Mapa de hotspots:

<http://www.clarin.com/diario/2005/09/26/sociedad/s-02615.htm>

Comisión de Relaciones Universitarias

Formación de Formadores

Jornada de Capacitación Docente

2 de septiembre de 2006

La Comisión de Relaciones Universitarias del Colegio está preparando una nueva Jornada de Capacitación para docentes de la carrera de Traductor.

El objetivo de esta jornada será aportar a los docentes herramientas que les facilite y haga más eficiente el arduo trabajo de formar colegas.

Se hablará de los aportes de la virtualidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, del docente como tutor y facilitador del aprendizaje, de oratoria docente, entre otros temas.

Para mayor información solicitamos visitar nuestra página web
www.traductores.org.ar

CURSOS

A continuación ofrecemos el listado con los cursos de capacitación programados para la segunda mitad del año. La información completa (temario, objetivos, horarios y aranceles) la incluimos en un folleto por separado para brindar mayor comodidad en la lectura. También puede consultar la información en el sitio web www.traductores.org.ar



Agenda de Iniciación Profesional Permanente



Cursos de especialización



Cursos de español



Cursos a distancia



Actividades extracurriculares



Programa de Tecnología

AGOSTO



Taller teórico-práctico de textos de farmacología. Módulo 2

(Curso para traductores de inglés conducido por la Trad. Públ. Alicia López López)



Traducción cinematográfica.
Doblaje y subtitulado.

(Curso teórico práctico, para traductores de inglés, conducido por el Trad. Públ. Daniel Yagolkowski)



Ceremonial y protocolo para traductores

(Curso dirigido a traductores de todos los idiomas, conducido por el Lic. Jorge Vidaurreta)



Traducción de documentos personales y certificados de estudio

(Curso práctico para traductores de inglés dictado por las Profesoras Silvana Gallo y Verónica Santos)



Normativa del español. Parte 2.

(Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Dra. Alicia Zorrilla)



Marketing de servicios profesionales. Módulo 3.

(Seminario dirigido por el Lic. Manuel Schmeer. No se requiere haber realizado el módulo anterior)



De profesional a empresario

(Curso dirigido por el Prof. Gabriel Cuesta)



Traducción de poderes (Alemán-Español, Español-Alemán)

(Curso dirigido a traductores de alemán, conducido por el Dr. Dirk Styma)



Curso teórico-práctico sobre la industria del petróleo y del gas

(Curso para traductores de inglés, conducido por el Trad. Públ. Fabián D'Andrea)

SEPTIEMBRE



Curso de capacitación para la actuación pericial

(Curso para traductores de todos los idiomas conducido por las Traductoras. Públicas. Mirtha Federico y Graciela Fondo. Contará con la participación de la Dra. Fabiana Pajer)



Project Management

(Curso conducido por la Trad. Fiona Agnew)



Criminal procedure

(Curso para traductores de inglés, conducido por la Trad. Públ. Rita Tineo)



Taller teórico-práctico de terminología

(Curso para traductores de todos los idiomas dictado por las Traductoras Públicas Stella Maris Escudero Barrientos, María Gabriela Pérez de Castellano y Estela Lalanne de Servente)



Plain English Guidelines: an editing tool for translators

(Curso para traductores de inglés, conducido por la Trad. Públ. Rita Tineo)



Accounting: step by step

(Curso para traductores de inglés, conducido por la Trad. Públ. María Gabriela Pérez)



Traducción de documentos del campo de la informática. Módulo 2

(Curso práctico para traductores de inglés dictado por la Trad. Públ. Paula Grosman)



Calidad de atención al cliente

(Curso dirigido por el Prof. Gabriel Cuesta)



Sistemas jurídicos comparados: derecho procesal argentino y estadounidense.

(Curso teórico-práctico dirigido a traductores de inglés, conducido por el Trad. Públ. Federico González)

OCTUBRE



Criminal procedure

(Curso para traductores de inglés, conducido por la Trad. Públ. Rita Tineo)



Plain English Guidelines: an editing tool for translators

(Curso para traductores de inglés, conducido por la Trad. Públ. Rita Tineo)



Marketing de servicios profesionales. Módulo 4.

(Seminario dirigido por el Lic. Manuel Schmeer. No se requiere haber realizado el módulo anterior)



Taller de doblaje y subtitulado

(Curso práctico, para traductores de inglés, conducido por el Trad. Públ. Daniel Yagolkowski)

NOVIEMBRE



Marketing de servicios profesionales. Módulo 5.

(Seminario dirigido por el Lic. Manuel Schmeer. No se requiere haber realizado el módulo anterior)

Cursos a Distancia



Formación del traductor corrector en lengua española

La Fundación Instituto Superior de estudios lingüísticos y literarios LITTERAE y el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires organizan habitualmente, dentro del PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA A DISTANCIA, el curso de formación del traductor corrector en lengua española, para que aquellas personas que deseen ampliar su conocimiento sobre el uso del idioma español puedan hacerlo, aunque vivan en lugares distantes de Buenos Aires y de la República Argentina. El programa comprende la enseñanza y aprendizaje de todas las normas actuales para la correcta expresión escrita del idioma español, avaladas por la Real Academia Española y de los temas gramaticales que debe conocer un traductor.



Proofreading y corrección de textos traducidos al inglés

(Curso a distancia dictado por el Prof. Alejandro Parini)



Trados introductorio

(Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Prof. Valentina Muguerza)



Trados práctico

(Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por: -Opción matutina: por la Trad. Públ. Ángela Ciocca; -Opción vespertina: por el Trad. Públ. Juan Martín Fernández Rowda)



Herramientas de traducción y recursos vinculados

(Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Trad. Públ. Ángela Ciocca)



Herramientas de traducción y recursos vinculados

(Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Trad. Públ. Ángela Ciocca)



Traducción de archivos HTML

(Curso conducido por la Trad. Públ. Gisela Donnarumma)



Trados Multiterm IX

(Curso conducido por la Trad. Públ. Gisela Donnarumma)

Servicio de Información InfoCursos del CTPCBA

Con este servicio recibirá por vía electrónica toda la información y novedades sobre los cursos del CTPCBA. Para suscribirse se solicita el envío de un mensaje vacío a:

InfoCursos-CTPCBA-subscribe@gruposyahoo.com

Algunas normas que deben tenerse en cuenta en el empleo de ciertos adverbios

por María Marta García Negroni

¿Cuándo poner adonde y cuándo adónde? El uso de algunos adverbios siempre presenta dudas, especialmente cuando se trata de palabras similares. Aquí, algunos ejemplos.

○ Adelante/delante

Adelante se emplea con verbos de movimiento. Puede verse reforzado con preposiciones que indican movimiento: *hacia*, *para*.

*Caminó lentamente hacia adelante.
Miró para adelante.*

Delante, por su parte, indica situación.

Estaba parado delante de la puerta.

Debe evitarse la expresión *hacia delante*: como *hacia* expresa dirección o movimiento y *delante* indica situación, se presenta en ella una cierta contradicción.

Adelante no puede ir precedido de la preposición *a*.

En lugar de:

**Iba a adelante.*

debe decirse:

Iba adelante.

No se considera correcta la forma *adelante de*: en su lugar debe decirse *delante de*. Aunque muy frecuentes en el uso rioplatense, deben evitarse también las formas *(a)delante mío*, *(a)delante tuyo*, *(a)delante nuestro*. En su lugar han de emplearse *delante de mí*, *delante de ti*, *delante de nosotros*.

○ Adentro/dentro y Afuera/fuera

Al igual que *adelante* y *afuera*, *adentro* y *afuera* sólo se emplean con verbos de movimiento. *Dentro* y *fuera* pueden utilizarse en todos los casos.

Caminó hacia adentro.

Salgamos afuera.

**Estoy adentro.*

**Quedó afuera.*

Iré dentro.

Salió fuera.

Estoy dentro.

Quedó fuera.

Adentro indica dirección o la parte interior de algún sitio. *Afuera* se emplea con el significado "hacia el exterior" o "en lo exterior". Ninguno de los dos admite ser modificado por construcciones preposicionales encabezadas con *de*. En lugar de:

**La esperaban adentro de la casa.*

**Estaba afuera de la casa.*

la norma recomienda:

La esperaban *dentro de* la casa.

Estaba *fuera de* la casa.

Deben evitarse también las formas *(a)dentro mío*, *(a)dentro tuyo*, etc. A pesar de su alta frecuencia en el español americano, la norma exige reemplazarlas por *dentro de mí*, *dentro de ti*, etc.

○ Adonde/adónde y donde/dónde

Adonde (relativo) y *adónde* (interrogativo) deben utilizarse con verbos de movimiento. *Donde* y *dónde* pueden utilizarse en todos los casos. Resultan correctas así:

Esa es la escuela *adonde* / *donde* fue toda su vida.
¿*Adónde* / *dónde* quieren ir esta tarde?
No sabía *adónde* / *dónde* huir.

Pero no:

**Esa es la escuela adonde estudió de chico.*
**¿Adónde nos vemos esta noche?*
**No sabía adónde comer.*

En su lugar debe decirse:

Esa es la escuela *donde* estudió de chico.
¿*Dónde* nos vemos esta noche?
No sabía *dónde* comer.

Donde es un adverbio relativo de lugar: su antecedente siempre es un locativo por lo que resulta incorrecto su empleo con valor temporal. En lugar de:

**Ese fue el día donde lo conocí.*
**Siempre recordaré el momento donde nos presentaron.*

debe decirse:

Ese fue *el día en que* lo conocí.
Siempre recordaré *el momento en que* nos presentaron.

○ Arriba/abajo

Estos adverbios admiten ir precedidos de varias preposiciones que indican movimiento pero no de *a*. En lugar de

- *Fue *a abajo*
- *Lo miró *de arriba a abajo*.

deberá decirse:

- Fue *abajo*.
- Lo miró *de arriba abajo*.

Según la norma académica, *arriba* y *abajo* no pueden ser modificados por una construcción preposicional con *de* con valor locativo. En lugar de:

- *El libro está *arriba de la mesa*.
- *El libro está *abajo de la cama*.

deberá decirse:

- El libro está *encima de la mesa*.
- El libro está *debajo de la cama*.

Son correctas, en cambio, las locuciones *arriba de* y *abajo de* cuando su significado es "más de" "menos de" respectivamente. Ejemplos:

- Había escrito *arriba de 200 poemas*.
- No aceptará vender *abajo de los 200 pesos*.

La norma condena también el empleo de *arriba* y *abajo* con los verbos *subir* y *bajar*. *Subir arriba* y *bajar abajo* resultan en efecto redundantes. Otras construcciones pleonásticas, igualmente rechazadas, son *entrar adentro* y *salir afuera*.

Las formas *abajo mío*, *arriba mío*, habituales en el español del Río de la Plata, no son admitidas por la norma de la Real Academia. En su lugar, esta prescribe que se diga *debajo de mí* y *encima de mí*.

Abajo, *arriba*, *adentro* y *afuera* pueden funcionar como complementos de un sustantivo:

- Mar adentro/mar afuera*
- Cuesta abajo/cuesta arriba*.

○ Atrás / detrás

Al igual que *arriba* y *abajo*, *atrás* puede ir precedido de varias preposiciones que indican movimiento pero nunca de *a*:

- El ruido venía *de atrás*.
- Miró para *atrás*.
- Le hacía señas *desde atrás*.
- Miró hacia *atrás*.
- Dio un paso *atrás*.

Respecto de *atrás*, L. Gómez Torrego señala que este adverbio es incompatible con complementos preposicionales con *de*, tanto implícitos como explícitos. Ejemplos:

- *Está *atrás de la puerta*.
- *Se puso *atrás de los estudiantes*.
- *El apellido se pone *atrás (del nombre)*.
- *El patio está *atrás (de la casa)*.

Detrás, en cambio puede llevar complementos con *de* (ya sean explícitos o implícitos). Ejemplos:

- Está *detrás* de la puerta.
- Se puso *detrás* de los estudiantes.
- El apellido se pone *detrás* (del nombre).
- El patio está *detrás* (de la casa).



María Marta García Negroni

es Doctora en Ciencias del Lenguaje (École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1995). Investigadora Independiente del CONICET, Profesora Asociada Regular de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (cátedra Corrección de Estilo) y profesora en el Posgrado. También ha sido Profesora Visitante y conferencista en varias universidades en Francia, Brasil, España y Argentina. Actualmente, dirige además la Carrera de Edición (UBA).

Es autora de *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*, Madrid, Gredos, 2001 (en colab. con M. Tordesillas); *Gradualité et Réinterprétation*, París, L'Harmattan, 2003; *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Santiago Arcos 2004 (en colab. con L. Pérgola y M. Stern), entre otras numerosas publicaciones en revistas de la especialidad en el país y el exterior. Su aporte científico más relevante radica en el análisis polifónico-argumentativo de diversos fenómenos del español.

Es la directora académica de la revista "Páginas de guarda".

La Fundación Konex acaba de seleccionarla como una de las 100 figuras de la Última Década de las Humanidades Argentinas.

La norma académica no admite las formas *atrás mío*, *atrás tuyo* o *atrás de mí*, *atrás de ti*, frecuentes en el español del Río de la Plata. En su lugar, establece: *detrás de mí*, *detrás de ti*, etc.

A diferencia de *detrás*, *atrás* puede significar también "tiempo":

Años atrás esto no se decía.

Nota: se tendrá en cuenta que la expresión *Hace años atrás* es incorrecta. En su lugar, debe decirse *Años atrás* o *hace años*.

De: "Acerca del adverbio", por María Marta García Negroni, en *El arte de escribir bien en español: manual de corrección de estilo*. María Marta García Negroni (coordinadora), Laura Pérgola y Mirta Stern. 1° ed. Buenos Aires: Santiago Arcos 2004.

Durante el **I Congreso** María Marta García Negroni presentará la ponencia: "La traducción al español: acerca de las competencias gramaticales y discursivas del traductor en su lengua materna". Área: español.

Glosario español inglés de terminología de pleitos y bancarrotas

por **Steven Kahaner**

Director Ejecutivo de JURISCRIBE.
Socio fundador de la Association of
Language Companies (ALC).

La ponencia que el autor expondrá en
el **I Congreso** se titula: "*The Translation
of Argentine Bankruptcy Legislation
and Terminology into English*"

acciones de contenido patrimonial	legal actions against the assets of the debtor
acreedor en competencia	competing creditor
acreedor privilegiado	preferred/secured creditor
acreedor verificado	allowed creditor / creditor whose claim has been allowed
acreedores aceptantes	consenting creditors
acreedores del comité	creditors on the committee
acreedores en moneda extranjera	foreign currency creditors
acreedores por causa o título	creditors upon (any, etc.) cause or title
acreedores por causa o título anterior a la presentación	creditors upon a cause or title arising or created prior to the filing (of the petition for reorganization / bankruptcy)
acreedores quirografarios	unsecured creditors
acreencias	Claims
actos de administración	acts of management
actos de disposición	alienation of property / acts of disposition (of property)
actuación incidental	ancillary proceedings; records of an ancillary proceeding
acuerdo preventivo extrajudicial	out-of-court reorganization agreement
acuerdos preconcursales	pre-insolvency agreements
adhesiones (a la reestructuración de deuda)	expressions of consent
APE (acuerdo preventivo extrajudicial)	APE (out-of-court reorganization agreement)
apertura de la instancia	commencement of the first stage of the judicial process
asamblea de obligacionistas	debtholders'/ noteholders'/bondholders' meeting
base de cálculo de mayorías	base for the computation of majorities
Cámara Nacional (en lo Comercial)	(Commercial) Court of Appeals in and for the City of Buenos Aires
canje (de bonos)	exchange (of bonds)
capital accionario	share capital
capital quirografario	unsecured (and non-preferred) claims
cesación de pagos	cessation/suspension of payment; inability to pay debts
comité de acreedores	creditors' committee / committee of creditors
comitentes	beneficial owners
competencia natural	original jurisdiction as established by law
cómputo de mayorías	computation of majorities
concurzada (la) / concursado (el)	the reorganization debtor
concurarse (del deudor)	file a voluntary petition for (judicial) reorganization
concurso (en general; es decir, incluye concurso preventivo y concurso liquidatorio [= quiebra])	insolvency proceeding(s)
concurso preventivo	voluntary reorganization proceedings
concurso preventivo judicial	judicial reorganization proceeding(s)
conformidades (para el acuerdo preventivo extrajudicial) (= adhesiones)	expressions of consent (to the out-of-court reorganization agreement)
contesta vista	answer to notice
Convenio de Fideicomiso	Indenture
convocatoria de acreedores [antiguo nombre del concurso preventivo]	summoning of creditors
créditos	claims/debts
créditos verificados	allowed claims/debts; claims that have been allowed
desequilibrio económico	financial imbalance
deuda privilegiada	preferred claim(s)

deudor cesante	debtor who has ceased to pay its debts
edictos	legal notices
empresa en crisis	company undergoing financial hardships; troubled company
exclusión del voto exclusion	OF the vote (of a shareholder/creditor); exclusion (of a shareholder/creditor) FROM voting
fiduciario	indenture trustee
fraude a la ley	constructive fraud
fondo buitre	vulture fund
fondo especulativo	speculative fund
fuero de atracción	ancillary jurisdiction (of bankruptcy court over matters ancillary to its original jurisdiction)
homologación del APE ante la Justicia Comercial	confirmation of the APE by the Commercial Courts
homologación judicial (del APE)	judicial confirmation (of the out-of-court reorganization agreement)
incidente de revisión	ancillary proceeding for review (of a creditor's claim)
inoponible a/ante terceros	unenforceable as against third parties
interés concursal	bankruptcy interests / interest in the bankruptcy (depends on context)
interés extracrediticio	non-claim-related interest / interests (singular or plural depends on context)
Juez Comercial Commercial	Court Judge; Judge sitting in Commercial Court No. ...
juicio de ejecución hipotecaria	mortgage foreclosure proceeding
juicio ejecutivo	summary proceeding
juzgado/juez nacional	If used as part of the name of a court, "Court in and for the city of Buenos Aires." / "Judge with jurisdiction in the city of Buenos Aires." // "Juez nacional" may also be used in a broad sense to include "juez federal" [federal court judge] and "juez nacional" in a narrow sense [ordinary court judge with jurisdiction in the city of Buenos Aires]. There is no single adjective in English to cover both things. For example, "The Federal Judiciary" for "Poder Judicial de la Nación," because that's where the courts in the city of Buenos Aires belong, but it's not the best choice when the court in question is not a federal court.
Ley de Concursos y Quiebras	(LCQ, sometimes also LC) Bankruptcy and Insolvency Law (LCQ)
masa pasiva	reorganization estate (in a <i>concurso preventivo</i>); bankruptcy estate (in a <i>quiebra</i>)
medida cautelar	injunctive relief / interim measure of relief / provisional remedy. Provisional remedy is the best choice if the text does not make clear what kind of "medida cautelar" it is. For example, an "embargo preventivo" [pre-judgment attachment] is a "medida cautelar" in Argentina. In this case, "provisional remedy" could be an appropriate equivalent, but not "injunctive relief."
medida precautoria (= medida cautelar)	same as above.
obligacionistas (also "titulistas")	debtholders / noteholders / bondholders
obtención de las mayorías exigidas	Acquisition/mustering of the required majorities
oponerse al acuerdo	oppose / challenge the agreement
orden público concursal	public policy principles applicable to insolvency proceedings
<i>par conditio creditorum</i>	principle of equal treatment of creditors
pasivo quirografario	unsecured debts / claims
período de sospecha	reach-back (or "suspect") period
período informativo	information period
persona jurídica	legal entity
Poder Judicial de la Nación	The Federal Judiciary of Argentina
posición de bloqueo	blocking position
prestaciones recíprocas pendientes	mutual engagements still/yet to be fulfilled ("synallagmatic contract") also called an "executory contract"
proceso de reestructuración	restructuring process
proceso de verificación (en el concurso)	procedure for filing proofs of claim
proceso universal	universal proceeding (proceeding whereby the entire estate of a person is involved, i.e., all assets + debts and obligations)
propuesta de acuerdo preventivo	plan of reorganization
quiebra	(straight) bankruptcy
quita	reduction in debt / "haircut"
recurso extraordinario	extraordinary appeal [to the Supreme Court]
Sindicatura	Receiver / Trustees in reorganization / Office of Trustee / Trusteeship
síndico	Trustee in reorganization/bankruptcy
situación concursal	situation of insolvency
suspensión automática	automatic stay
suspensión/cesación de pagos	suspension/cessation of payment(s)
verificación de créditos	filing of proof(s) of claims
vínculo creditorio	debtor-creditor relation

Segunda Edición Premio Panhispánico de Traducción Especializada

La Unión Latina y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) convocan la Segunda Edición del Premio Panhispánico de Traducción Especializada. Este evento es organizado con la colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), del Instituto Cervantes, de la Federación de Gremios de Editores de España y de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO.

El Premio tiene como objetivos generales la valorización de la profesión del traductor de textos especializados, la promoción de la lengua española como idioma de comunicación científica, técnica y profesional, el enriquecimiento y rigor de la terminología científico-técnica en lengua española y la sensibilización de los traductores sobre las nuevas tecnologías.

Premios

- Se otorgarán tres premios y menciones honoríficas a las mejores traducciones al español de obras o ensayos científico-técnico-profesionales realizados por traductores residentes en cualquiera de los Estados y territorios donde el español sea lengua oficial.
- Se otorgará asimismo un premio a la mejor obra procedente de las regiones descritas a continuación, a condición de que dicha región no haya recibido ninguno de los premios anteriormente mencionados. Los premios regionales se otorgarán en función de la residencia del traductor y no de la nacionalidad del mismo ni del lugar de edición de la obra. Las regiones establecidas son:
 - Norte: México, América Central y el Caribe
 - Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela
 - Cono Sur: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay
 - España

Los premios otorgados consistirán en:

- Primer Premio: diploma, 8.000 euros y gastos de transporte desde el lugar de residencia hasta el lugar de entrega del Premio.
- Segundo Premio: diploma, 5.000 euros y gastos de transporte desde el lugar de residencia hasta el lugar de entrega del Premio.
- Tercer Premio: diploma, 3.000 euros y gastos de transporte desde el lugar de residencia hasta el lugar de entrega del Premio.

- Premios regionales: diploma y 1.000 euros
- Menciones honoríficas: diploma y herramientas de traducción (programas informáticos, diccionarios, etc.).
- Participarán en el certamen obras o ensayos editados en papel a partir del 1º de enero del año 2002.
- La fecha límite para el envío de obras es el día 15 de julio de 2006.

Lenguas y áreas del conocimiento

- Lenguas de origen: cualquiera, siempre y cuando el Jurado científico pueda evaluar la disciplina tratada en esa lengua.
- Lengua meta: castellano.
- Áreas del conocimiento: todos los campos del saber científico-técnico-profesional, siempre y cuando el Jurado científico pueda evaluar la disciplina tratada en esa lengua.

Las obras deben ser enviadas a la siguiente dirección:

UNIÓN LATINA
II Premio Panhispánico de Traducción Especializada
General Martínez Campos, 51 - 3ª izda.
28010 Madrid ESPAÑA

Información

- Para consultar las bases del Premio o para ampliar la información, puede visitar su página (<http://dti1.unilat.org/panhispnico/>). Igualmente, puede solicitar cualquier aclaración escribiendo a dti1@unilat.org (indicar en el objeto "II Premio Panhispánico").

Novedades Bibliográficas

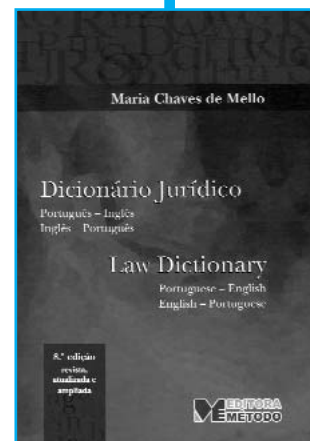
Dicionário jurídico: português-inglês, inglês-português = Law Dictionary: Portuguese-English, English-Portuguese.-

Chaves de Mello, Maria

São Paulo: Método, 2006.- 8º ed., rev., act. y ampl.
ISBN 85-7660-091-9

A publicação do primeiro dicionário jurídico português-inglês, inglês-português é um acontecimento muitíssimo bem-vindo. Até aqui aqueles que trabalham com o material jurídico brasileiro e português tinham de recorrer aos dicionários jurídicos espanhol-inglês. Agora esta situação provavelmente será revertida. O

dicionário português- inglês de Maria Chaves de Mello é tão superior aos reduzidos dicionários jurídicos em espanhol-inglês que mesmo aqueles que trabalham com o material jurídico em espanhol também irão achar o seu dicionário muito mais útil.



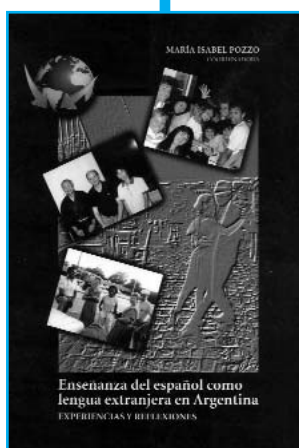
Enseñanza del español como lengua extranjera en Argentina

Pozzo, María Isabel, coord.

Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2005.- 174 p.-
ISBN 950-673-527-1

Este libro está dirigido fundamentalmente a profesores de español como lengua extranjera e investigadores en la temática. Constituye el primer trabajo que recopila producciones argentinas en el área a cargo de profesionales de distintas ciudades (Córdoba, Santa Fe, Rosario y Villa María). Comprende reflexiones y experiencias abordadas desde lo lingüístico, psicolingüístico, didáctico y sociocultural.

Estos estudios son un marco de particular interés para extraer una idea clara de la situación de la enseñanza de ELE (español como lengua extranjera) en Argentina, desde una visión amplia y multidisciplinar, representativa de las principales líneas de investigación y experimentación didáctica.



Manual de traducción: chino-castellano

Ramírez Bellerín, Laureano

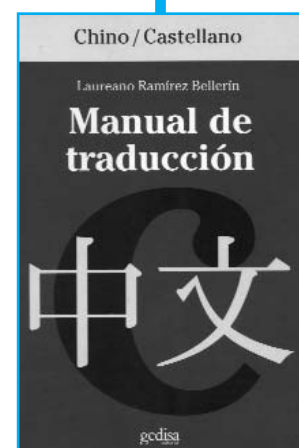
Barcelona: Gedisa, 2004.- 420 p.- (Práctica, universitaria y técnica)
ISBN 84-9784-002-X

Este manual es una novedad absoluta dentro de los recursos en castellano para acercarse a este mundo fascinante y aun casi inaccesible que es la lengua china. Pero no sólo se destaca como novedad, sino sobre todo por su rigurosa elaboración que supera casi todas las obras dedicadas a este tema en otros idiomas.

Uno de los objetivos del autor es permitir al lector captar el espíritu del idioma chino, que es el

primer paso para el arduo camino de la especialización. Se estructura en cinco niveles: carácter, palabra, frase, texto y contexto.

Plantea un recorrido por los rasgos distintivos del idioma chino que más pueden interesar al traductor, y el segundo, intenta resolver en la práctica principales dificultades que suelen aparecer en los primeros estadios de la traducción.



Catálogo Público en Internet de la Biblioteca *Bartolomé Mitre* del CTPCBA

Desde el 1° de julio está disponible en Internet el Catálogo Público en Línea de la Biblioteca *Bartolomé Mitre* del Colegio de Traductores de la Ciudad de Buenos Aires. Los traductores matriculados, y el público en general, pueden acceder a los contenidos del catálogo en la página web del Colegio: www.traductores.org.ar a través de la sección: **Biblioteca**.

- La consulta en línea de esta nueva herramienta permite conocer, a través de diferentes opciones de búsqueda, la información sobre la colección de libros y revistas que posee la Biblioteca.
- En el catálogo en línea se pueden consultar la existencia de obras de referencia, glosarios, vocabularios, diccionarios, tratados y manuales de: traducción, interpretación, lingüística y terminología, entre otros temas, que pueden solicitarse en la sala de lectura, como asimismo obras literarias y demás libros que están disponibles para el préstamo a domicilio a través de la Biblioteca Circulante.

Opciones de búsqueda

Para la búsqueda de información en el Catálogo en Internet pueden utilizarse distintas posibilidades:

- **Búsqueda por autores:** incluye autores personales e institucionales y patrocinantes de congresos, tanto de nivel monográfico como de nivel analítico.

Ejemplo: La búsqueda se hace colocando en primer lugar el apellido del autor, seguido de coma y el nombre: **Borges, Jorge Luis**.

- **Búsqueda por título:** incluye títulos monográficos y analíticos de libros. Se puede buscar por cualquier palabra del título o la combinación de varias palabras:

Ejemplo: Si buscamos libros relacionados con la traducción en España, podemos colocar en el campo Título las siguientes palabras claves: **Traducción; España** y utilizamos el operador **Y** (conjunción)

- **Búsqueda por nombres de congresos y títulos de revistas:** incluye títulos monográficos y analíticos de memorias de congresos, y publicaciones periódicas

Ejemplo: **CTPCBA. Revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires**

- **Búsqueda por Fechas:** Se pueden consultar en este campo por fecha de edición, las obras ingresadas en el catálogo. Se puede elegir un solo rango de fechas por búsqueda. El libro más antiguo que tiene la base hasta el momento, corresponde al año 1909.

Ejemplo: **2005**. Se pueden extraer de la base de datos todos los libros publicados durante el año 2005.

Con esta opción podemos conocer las novedades editoriales, separando la búsqueda de los documentos más antiguos.

- **Todos los campos:** incluye todas las opciones anteriores. Se pueden combinar todos los términos y se utiliza por defecto el operador: ○ (suma)

La pantalla de búsqueda presenta un diccionario de los términos incluidos, y los registros bibliográficos que surgen de la búsqueda, presentan dos visualizaciones: simple y detallada. A esta última se accede a través de un botón presente en la visualización simple que contiene todos los datos del registro. Los registros pueden guardarse en archivos en cualquier computadora o imprimirse a partir de la pantalla. El procedimiento de la consulta es relativamente sencillo, no obstante esto, se han agregado ayudas en línea para facilitar las consultas utilizando los operadores de búsqueda.

Deseamos que este servicio que ofrece el Colegio a todos los matriculados, especialmente para quienes que por razones de distancia o trabajo no pueden acercarse a la Biblioteca, contribuya a su actualización permanente y a mejorar el acceso a la información profesional y académica.

El personal de la Biblioteca se encuentra a su disposición para orientarlo en sus investigaciones bibliográficas y documentales y facilitarle el uso de este nuevo motor de búsqueda, por lo tanto no dude en hacerle llegar su consulta.

Toda la información  tu biblioteca*

Servicios bibliotecarios

La biblioteca Bartolomé Mitre es una biblioteca especializada orientada a la consulta profesional de traductores profesionales, estudiantes y especialistas vinculados a las lenguas y la traducción. Posee dos salas de lectura para las consultas in situ, y de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. para los matriculados. Se atienden también consultas terminológicas de los matriculados, por vía telefónica, mediante fax o correo electrónico.

Biblioteca Bartolomé Mitre del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Av. Corrientes 1834, C1025AAC, Ciudad de Buenos Aires
Tel/fax: 4373-7173
biblioteca@traductores.org.ar

Nuevos matriculados

Felicitemos a los Traductores Públicos que juraron el 28 de abril y el 30 de mayo de 2006.

Inglés

6414 SANTANA LEMOINE, Macarena	XVII 285
6429 CHIMENTI, Valeria Paula	XVII 286
6433 BAIGORRI, Mariana	XVII 287
6434 SARRAMONE, Federico Guillermo	XVII 288
6435 ABALOS, María Inés	XVII 289
6436 CHEBEL, María del Carmen	XVII 290
6437 HUNT, Valeria Inés	XVII 291
6441 JONES ACEBAL, María Teresa	XVII 292
6442 MARCOS, Ana Carolina	XVII 293
6443 MORENO, Graciela Inés	XVII 294
6445 SUÁREZ, Mariana Inés	XVII 296
6446 REY ROMO, Susana Alejandra	XVII 297
6447 OTERO, Debora Carla	XVII 298
6448 FERRARI, María José	XVII 299
6449 WLADIMIRSKY, Mariela	XVII 300
6450 HERNÁNDEZ, Romina Paola	XVII 301
6451 MALANIJ, Mariela Verónica	XVII 302
6452 GARCÍA AÑON, María Soledad	XVII 303
6453 VIANO, Gabriela Patricia	XVII 304
6454 BEISEL, Verónica Yamila	XVII 305
6455 LITARDO, María José Gabriela	XVII 306
6456 CARUSO, María Gabriela	XVII 307
6457 CHACÓN, Mariana Mónica	XVII 308
6458 BIOTA, Magdalena	XVII 309
6459 JEON, Eun Ah	XVII 310
6427 MASSILLO, Mariela	XVII 311
6460 KRUSZELNICKI, Natalia	XVII 312
6461 PALOMAR, María Paula	XVII 313
6462 FORTUNA, Marina	XVII 314
6463 VERA, Mariana Graciela	XVII 315
6464 GATICA, María Susana	XVII 316
6465 TRUCCO, Roxana Haydeé	XVII 317
6467 MUSERI, Mayra Sofía	XVII 319
6468 GOYA, Andrea Carolina	XVII 320
6469 PINTO, María Cristina	XVII 321
6470 CRESCIMBENI, Rosario	XVII 322
6471 IABICHELLA, Lorena Andrea	XVII 324
6472 ALFREDO, Lucila	XVII 325
6473 PERROTTI, Mónica Alejandra	XVII 326
6474 D'ANGELO, Julieta María	XVII 327
6475 VOLONTÉ, Nadia Cristina	XVII 328
6476 VERZINO, Vanina Gisela	XVII 329
6477 AQUINO, Verónica Inés	XVII 330
6478 NOTO LLANA, Virginia	XVII 331
6479 DEL MORAL, Dolores	XVII 332
6434 SARRAMONE, Federico Guillermo	XVII 333
6480 NOGUEIRA, María Julieta	XVII 334
6481 BELCORE, Gabriela Analía	XVII 335
6487 ADAMI, María Celeste	XVII 336
6498 TIMONER LEVA, Anabel Ileana	XVII 337
6499 AVERSANO, Vanesa Natalia	XVII 338

Francés

6444 CAPURRO ROBLES, Gabriela	XVII 295
6440 STOCCA, Mariana	XVII 323

Portugués

6466 SERESI, Rosana Andrea	XVII 318
----------------------------	----------



Para agendar y preparar el pasaporte



2006

Septiembre

Fecha: 19 al 23

II Congreso Internacional de AELex - El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo

Universidad de Alicante. Quienes estén interesados en participar podrán inscribirse en la página web del congreso (www.ua.es/congreso/lexicografia), donde encontrarán el boletín de inscripción.

Fecha: 21 al 23

Érasme. Réception et traduction de la Renaissance à nos jours

L'Institut Supérieur de Traducteurs et Interprètes (ISTI) de la Haute École de Bruxelles (HEB) et l'Université Libre de Bruxelles (ULB) organiseront un colloque international consacré à la réception et à la traduction d'Érasme, de la Renaissance à nos jours. Les communications se rapporteront à l'un des quatre thèmes suivants

1. Les phénomènes de réception envisagés dans leur globalité ; 2. Le rapport à la censure et au monde de l'édition ; 3. Les traductions et la traductologie ; 4. Le rapport texte-image dans les éditions illustrées d'Érasme. Les propositions de communication, qui seront évaluées par le comité scientifique, devront comporter 500 signes environ et parvenir à M. Christian Balliu (ISTI - cballiu@heb.be) et à M. Fabrice Preyat (ULB - fpreyat@ulb.ac.be) au plus tard le mardi 28 février 2006. Les langues de travail du colloque sont le français, le néerlandais, l'anglais et l'allemand. Les communications retenues feront l'objet d'une publication dans les Actes du colloque, aux côtés de l'édition d'un texte d'Érasme et de sa traduction inédite.

Octubre

Fecha: 3 al 7

Primeras Jornadas Hispano-Alemanas en Alicante. Imágenes (des)enfocadas en las relaciones bilaterales: "El orgulloso español y la cabeza cuadrada" Universidad de Alicante.

Con ocasión del segundo centenario de la muerte de Schiller, del cuarto centenario de la publicación del Quijote, de la fiesta nacional alemana y del día de la Comunidad Valenciana. Organizado por el Dpto. de Traducción e Interpretación y el Dpto. de Filologías Integradas de la Universidad de Alicante. Los profesores o doctorandos que deseen intervenir con comunicaciones deberán completar el formulario electrónico disponible en <http://www.ua.es/es/estudios/seus>. Además, deberán enviar un breve CV, junto con un resumen de su intervención, a pino.valero@ua.es o ja.albaladejo@ua.es. Más información en: <http://webs.ono.com/usr026/JORNADAS-HISP-ALE/>

Humor



INTERNET

Sitios recomendados para traductores ávidos de información

Cine

<http://www.imdb.com/>

Una de las mejores bases de datos del mundo del cine. Películas, directores, productores, actores, guionistas y toda la información técnica de películas nuevas y viejas. Aparecen muchas producciones argentinas. También son interesantes los debates que se generan a partir de las opiniones de los navegantes.

<http://www.cinenacional.com/home.php>

Este sitio es de cine argentino. Posee un amplio e interesante archivo de películas nacionales.

<http://www.cineindependiente.com.ar/>

El cine independiente iberoamericano tiene aquí numerosos datos de sus producciones.

<http://www2.warnerbros.com/>

Todas las producciones de la Warner Bros aparecen en un divertido y ágil sitio web.

Varios

<http://www.observatorioelectoral.org/>

Este observatorio es una frondosa base de datos en línea sobre las últimas elecciones realizadas en América latina.

<http://www.courthousedirect.com/>

Toda la información sobre bienes raíces en Estados Unidos. Ideal para investigadores en busca de propietarios de inmuebles.

<http://go.hrw.com/atlas/>

Uno de los atlas virtuales más completos de la web. Mapas y datos actualizados de cada país del planeta están disponibles en este sitio.

<http://www.latinobarometro.org/>

Latinobarómetro es un estudio de opinión pública que realiza anualmente alrededor de 19.000 entrevistas en 18 países de América latina representando a más de 400 millones de habitantes.

<http://www.saladeprensa.org/>

Notas y artículos sobre el mundo periodístico. Investigación y debates en Iberoamérica.



Encontraste un sitio interesante?

¿Querés que lo incluyamos en esta sección?

Envíanos un mensaje a revista@traductores.org.ar

Variantes en la terminología de las publicaciones médico-científicas en lengua española: es aún posible consensuar un lenguaje común?

por Manuel Talens

El autor de esta nota opina que el lenguaje es un arma y que, como tal, se utiliza contra el adversario. Sostiene que el lenguaje nunca es neutro y que hasta la más insignificante expresión verbal lleva siempre la marca de su origen social.

La caída de Constantinopla a manos de los turcos a mediados del siglo XV, que cortó la fructífera ruta hacia Oriente iniciada por Marco Polo, sumió a la Europa cristiana en la angustia económica por encontrar una nueva ruta en dirección contraria y conservar así los pingües beneficios derivados de las especias. Fue eso, el miedo al islam combinado con el deseo de riquezas perpetuas, el auténtico motor que dio al traste con la Edad Media, inició el Renacimiento y, con éste, la modernidad.

El lenguaje, que es la expresión máxima de los humanos como seres inteligentes, estuvo en la vanguardia de aquellos cambios sociales que sustituyeron a Dios como centro del universo para reemplazarlo por el *homo mortalis*. No es nada casual si, en aquellos mismos años, el paradigma de la divulgación del lenguaje escrito –la imprenta– naciese mientras los Reyes Católicos consumaban la expulsión de los árabes fuera del territorio de la Península Ibérica, acontecimiento que tuvo lugar el mismísimo año en que Antonio de Nebrija sistematizó por primera vez en la historia la gramática de una lengua –el español– y que coincidió casi día por día con el viaje iniciático de Cristóbal Colón hacia esas Indias que no eran otra cosa sino América.

Si hoy señalo aquí una tras una esas supuestas coincidencias temporales –la imprenta, la gramática nebrijana y el inicio de la conquista de América– y afirmo que no fueron algo casual es

porque creo firmemente que el lenguaje es un arma y, como tal, se utiliza contra el adversario, al mismo título que las armas de guerra convencionales. La colonización de América, uno de los acontecimientos más significativos de la modernidad, cuyos efectos –buenos y malos– todavía se dejan ver, significó la destrucción de centenares de culturas y lenguas aborígenes en beneficio de las lenguas de la vieja Europa, que no en vano se apropiaron lingüísticamente de los territorios conquistados.

Las lenguas, instrumentos de poder, suelen ser depredadoras y a la hora de la verdad no admiten competencia. Ya había sucedido con el latín y volvió a suceder en América, donde los imperios nacientes delimitaron su territorio de acuerdo con códigos lingüísticos.

Naturalmente, no todo es negativo en este tipo de cuestiones. El tiempo suele desleír los peores atropellos y hoy en día nadie en la Europa de origen latino reniega del Imperio Romano, sobre todo porque es imposible rectificar el pasado. No puede decirse lo mismo, por ejemplo, de la actitud que aún suscita en ciertos ámbitos el antiguo imperio español, todavía denostado –con mucha razón– por infinidad de gentes en América, pero es que cinco siglos, parafraseando a Gardel, no son nada.

Una vez mencionados a vuelapluma los aspectos negativos del lenguaje como arma de devastación, comentaré sus aspectos positivos como vínculo unificador. La lengua de Cervantes, nuestra herramienta común que tanto nos hermana a españoles y latinoamericanos, permite hoy con una casi mágica facilidad que un andaluz nacido y criado a miles de kilómetros de aquí pueda dirigirse a ustedes en el hemisferio Sur sin que tengan la menor dificultad para entenderlo. Convengamos, por lo tanto, que el dolor original causado por la imposición forzada de este código comunicativo al menos ha servido para algo.

Sin embargo, no estoy aquí para adentrarme en el terreno de lo que nos une, sino de lo que nos presta una especificidad, sin por ello necesariamente separarnos. En el caso del español, no se trata solamente de un ramillete de palabras que sirven de chiste a ambos lados del Atlántico, ramillete del que forma parte, por ejemplo, el nombre de pila de esas mujeres llamadas Conchita que tanto abundan en España y que no pueden acercarse a la Argentina con impunidad. Tampoco me refiero a ese verbo maravilloso –según la situación en que uno se encuentre– que sirve tanto para agarrar como para amar y que ya Alejo Carpentier celebró, como lazo disyuntivo de nuestros países, en su libro de ensayos *Tien-*



Las lenguas, instrumentos de poder, suelen ser depredadoras y a la hora de la verdad no admiten competencia.

tos y diferencias. No, no se trata sólo de esos ejemplos aislados, porque si bien las palabras son el metal de que se compone el lenguaje, no son, desde luego, “todo” el lenguaje, el cual consta asimismo de gestos, ademanes, entonación, ideología, casta, obsesiones, complejos de superioridad, de inferioridad, aromas geográficos y otras muchas cosas más. Esas cosas, en un mundo sociocultural tan vasto como el nuestro, han propiciado que al español le suceda eso que los biólogos llaman “especiación” en el mundo animal, es decir, que del tronco genitor nacido en Castilla hayan surgido subpoblaciones más o menos autónomas que nos enriquecen, nunca empobrecen, pues el mestizaje, tanto en las lenguas como en la Biología, es una de las bendiciones de este mundo.

A veces surgen disputas entre los hablantes, pero no se deben al propio lenguaje, sino a la actitud del emisor cuando éste es incapaz de aceptar que las subpoblaciones surgidas de la especiación tienen el mismo derecho a la existencia que la especie primigenia. Cómo no citar aquí la célebre polémica que enfrentó a dos gigantes literarios, uno de la historia y otro de la literatura, unidos por la lengua y, al mismo tiempo, distanciados por la *ideología* del lenguaje. Me refiero a Américo Castro y a Jorge Luis Borges, quien en su ensayo “Las alarmas del Doctor Américo Castro” –incluido en el libro recopilatorio *Otras inquisiciones*– respondió al primero con un latigazo verbal cuando el “gallego” se atrevió a poner en solfa –de manera muy imperialista, como diríamos hoy– las peculiaridades del lenguaje practicado en la Argentina.

Sirvan estas breves palabras a modo de corto preámbulo para fijar las coordenadas de la exposición que se me pide para este congreso de traductores y que quizá sorprendan a más de uno de los lectores, ya que a pesar de la creencia común que atribuye al lenguaje de las ciencias una neutralidad sin tacha (pues, según dicen algunos, busca la “verdad” y ésta carece de ideología, ¿de verdad lo creen?), soy de los que sostienen en cualquier foro que el lenguaje –cualquier lenguaje– nunca es neutro y que hasta la más insignificante expresión verbal lleva siempre la marca de su origen social. Y

puesto que acabo de mencionar el origen social, concepto de connotación marxiana que trae a la memoria la *clase* social, podría muy bien adentrarme ahora en un terreno pantanoso por lo polémico al señalar que el lenguaje científico que aquí se discute no tiene nada de popular o democrático, puesto que está producido por una elite económica emparentada con el poder político, y ya se sabe que en nuestras democracias occidentales ambas cosas van juntas. Pero no seguiré ese camino o al menos no iré hasta el fondo del asunto, pues no es éste el foro adecuado para dicha tarea. En cambio, sí que me propongo señalar palabras y expresiones –científicas o de la jerga diaria– que se refieren a lo mismo en ambas orillas del Atlántico y que provocan disensiones entre los traductores de textos relacionados con la medicina.

A este problema –o lo que sea– se le debe sumar otro, y es que, nos guste o no, la medicina está sometida en la actualidad a la dictadura del inglés, lengua que –al igual que en otras épocas el latín, el español o el francés– es cualquier cosa menos inocente, puesto que su carácter imperial se lo impide. Dicha dictadura y la multiplicación de las comunicaciones a través de los medios electrónicos han generado una tendencia impensable en otra época reciente, la de la frecuentación cotidiana de las publicaciones en lengua inglesa por parte de un gran porcentaje de médicos de habla española, que sin conocer muy bien la lengua de Shakespeare son al menos capaces de enterarse de lo que tales publicaciones les cuentan (o al menos eso creen). El resultado es que un número altamente peligroso de palabras inglesas se castellanizan en los diferentes ámbitos del español de acuerdo con similitudes fonéticas casuales, no con significados semánticos, y ello hace que la jerga científica en nuestra lengua esté hoy llena de neologismos ingleses mal contruidos, falsos latinismos y divergencias artificiales que hubieran podido evitarse.

Dado que una ponencia es algo que considero como un *happening* oral más que como un texto escrito, dedicaré mi exposición a analizar algunas de las palabras o expresiones en lengua española que

se adentraron por caminos diferentes durante el proceso de especiación lingüística y que caracterizan a los médicos traductores de ese vasto ámbito imaginario de la cultura que Carlos Fuentes llamó hace años el Territorio de La Mancha.

(Continuará... en directo durante el Congreso. Quedas invitado, lector.)

El autor intervendrá en el I Congreso con la ponencia: “Variantes en la terminología de las publicaciones médico-científicas en lengua española: ¿es posible consensuar un lenguaje común?”. Área: medicina.



Manuel Talens

(Granada 1948)

es novelista, traductor y articulista en la prensa y en los medios electrónicos de lengua española.

Ha publicado hasta la fecha dos novelas, *La parábola de Carmen la Reina* (1992) e *Hijas de Eva* (1997) y tres libros de relatos, *Venganzas* (1995), *Rueda del tiempo* (2001, Premio Andalucía de la Crítica 2002) y *La sonrisa de Saskia* y otras historias mínimas (2003).

Como traductor, además de una intensa labor en los medios alternativos de Internet, especialmente en *Rebelión*, donde forma parte del grupo de traductores habituales, ha vertido al castellano textos de ficción, semiótica, psiquiatría, teatro, ensayo y cine, de autores que van desde el francés Georges Simenon al inglés Tibor Fischer o a la estadounidense Edith Wharton, pasando por Groucho Marx, Paul Virilio, Blaise Cendrars, Derek Walcott, Georges Hyvernaud, Geert Lovink, James Petras, Donna J. Haraway o el Groupe µ.

En la actualidad prepara la edición de su tercera novela (*La cinta de Moebius*, que aparecerá en octubre), la edición en papel de los ensayos cinematográficos *Cuba en el corazón* y una antología de artículos periodísticos.